

**Universidad Andina Simón Bolívar**

**Sede Ecuador**

**Área De Historia**

**Programa de Maestría**

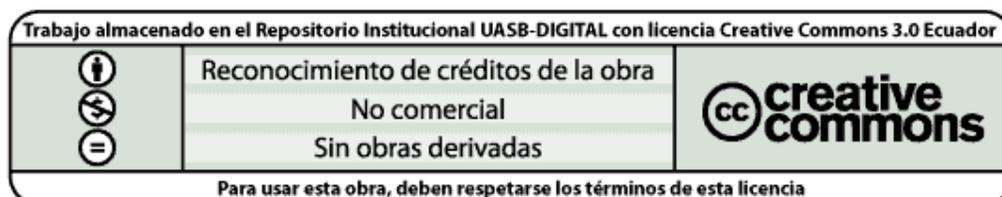
**en Historia**

**El proceso de Secularización de la educación en el Ecuador.**

**El caso del Colegio Nacional de San Felipe Neri de la Compañía de  
Jesús (1895 - 1925)**

**Lenín Miguel Garcés Viteri**

**2014**



### **Cláusula de cesión de derecho de publicación de tesis**

Yo, *Lenín Miguel Garcés Viteri* autor de la tesis intitulada *El Proceso de Secularización de la Educación en el Ecuador. El Caso Del Colegio Nacional de San Felipe Neri de la Compañía de Jesús (1895 - 1925)*, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magister en Historia en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.

2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.

3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

Fecha: 7 noviembre de 2014.

Firma: .....

**Universidad Andina Simón Bolívar**

**Sede Ecuador**

**Área de Historia**

**Programa de Maestría**

**en Historia**

**El proceso de secularización de la educación en el Ecuador.**

**El caso del Colegio Nacional de San Felipe Neri de la Compañía de  
Jesús (1895 - 1925)**

**Lenín Miguel Garcés Viteri**

**Tutora: Rocío Rueda Novoa**

**Riobamba, 2014**

## **Resumen**

Esta tesis tiene como propósito realizar un acercamiento al proceso de secularización de la educación en el Ecuador durante la etapa de la Revolución Liberal ecuatoriana. El estudio hace énfasis en la forma como estos cambios incidieron en el Colegio Nacional de San Felipe Neri, establecimiento educativo de la Compañía de Jesús erigido en la ciudad de Riobamba, al igual que las adaptaciones que realizó esta institución y que derivaron en una serie de transformaciones, entre los años 1895 y 1925.

Los establecimientos educativos católicos del Ecuador experimentaron una serie de transformaciones; uno de esos planteles fue el Colegio Nacional de San Felipe Neri, institución que a través de diversos medios y mecanismos, varios de ellos ritualistas, se adaptó paulatinamente a las nuevas transformaciones.

Para esa época hubo diversos acontecimientos religiosos, como el denominado “Sacrilegio del cuatro de mayo de 1987” en la capilla del Colegio de San Felipe con los que la Iglesia a través de sus discursos de interpretación y uso de los mismos trató de mantener su influencia en la sociedad ecuatoriana a inicios del siglo XX.

A: mi esposa, Anita Magali,  
mi hija, Anita Gabriela,  
mis padres, Miguel y Laura.

## **Agradecimientos**

Mi agradecimiento a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, en la persona de su Rector, Enrique Ayala Mora, por su apoyo y respaldo para mi maestría.

Extiendo mi agradecimiento al P. Fernando Moyota, S.J., por su ayuda valiosa, comprensión y facilidades al permitirme realizar mis estudios.

Agradezco de manera sincera a mi tutora, Rocío Rueda, por su paciencia y consejos en la elaboración de mi tesis.

Manifiesto un agradecimiento especial a mis lectores, Rosemarie Terán y Santiago Cabrera, por el acompañamiento, consejos y sugerencias para el mejoramiento de mi tesis.

# ÍNDICE

## Capítulo primero

### El proceso de secularización en el Colegio de San Felipe Neri

1.1 El aparato legal y la normativa secularizadora	15
1.2 El problema del financiamiento de los planteles educativos confesionales; el bloqueo de fondos	17
1.3 El problema del reconocimiento de los estudios y los exámenes de los colegios confesionales	19
1.4 La reapertura del Colegio Nacional Pedro Vicente Maldonado como competencia en oferta educativa del Colegio de San Felipe Neri	25
1.5 Perfil del estudiante del Colegio de San Felipe Neri, luego de la privatización	26

## Capítulo segundo

### Las respuestas a la secularización vistas desde los cambios y continuidades que experimentó la cultura escolar en el Colegio de San Felipe Neri

2. 1 Las adaptaciones a la secularización desde lo académico	29
2..2 La ritualidad en lo cotidiano del Colegio de San Felipe Neri	33
2..3 Cotidianidad y ritualidad en lo religioso y las devociones	35
2. 4 El catecismo de San Ignacio y otras formas de defender la religión católica del Colegio de San Felipe Neri, como medios de vinculación edificantes con la sociedad riobambeña	40
2. 5 “El año triunfal” (1915) la consagración de la Basílica al Sagrado Corazón de Jesús de Riobamba	42
2. 6 En defensa de Dios y de la Patria: ritualidad en el Colegio de San Felipe Neri	44

## Capítulo tercero

### La memoria de la intervención del Estado laico en el Colegio de San Felipe Neri

3.1 Breve relato del cuatro de mayo de 1897, “El Sacrilegio” de la capilla del colegio de San Felipe Neri	51
3.2 La memoria del 4 de mayo de 1897	54
3.3 La reconstrucción posterior de la memoria y la victimización del 4 de mayo de 1897	58
3.4 1947 “Las Bodas de Sangre” del sacrilegio. José M. Velasco Ibarra devuelve la libertad a la educación católica	60
<b>Conclusiones</b>	65
<b>Bibliografía</b>	71

## Introducción

El año de 1895 estalló en el Ecuador la Revolución Liberal, la misma que llevó al liberalismo al poder y trajo al país una serie de cambios fundamentales, como el control del Estado sobre varias esferas de la sociedad que hasta entonces habían permanecido en manos de la Iglesia, como: la instrucción pública, el registro de nacimientos, matrimonios y defunciones, la beneficencia. La Iglesia ecuatoriana, finalmente, terminó adaptándose a los nuevos cambios.

En este contexto es nuestro interés profundizar respecto al proceso de secularización de la educación en el país, los mecanismos de adaptación que presentó la Iglesia católica frente a la nueva realidad que le planteaba el escenario político liberal.

Centramos nuestro estudio en el Colegio Nacional de San Felipe Neri de la ciudad de Riobamba, institución educativa fundada el 13 de octubre 1836 por el P. José Veloz, dirigida por el clero secular y desde el 24 de enero de 1864 bajo la dirección de la Compañía de Jesús. El Colegio de San Felipe Neri fue uno de los planteles que se secularizó a principios del siglo XX y que al perder su carácter de nacional se transformó en un colegio particular.

La pregunta central que guiará nuestro trabajo sobre *El proceso de secularización de la educación en el Ecuador. El caso del Colegio Nacional de San Felipe Neri de la Compañía de Jesús (1895 - 1925)*, hace referencia respecto a ¿Cuáles fueron las formas, los medios y los mecanismos que la Iglesia ecuatoriana y el Colegio de San Felipe Neri, de la ciudad de Riobamba, utilizaron para poder adaptarse y asimilar los cambios radicales que trajo el proceso secularizador impuesto por la Revolución Liberal?

Los estudios que se han realizado sobre la secularización de la educación en el Ecuador tienden a demostrar que este proceso se dio a partir de un importante cuerpo legal. La historiadora costarricense Gabriela Ossenbach señala que la secularización se consolidó sobre todo en el gobierno de Leonidas Plaza, con un importante grupo de leyes, a lo que se deben sumar las Constituciones de 1897 y 1906 y que desembocaron en la formación del Estado Laico. Las leyes de

Instrucción Pública marginaron a la educación confesional de toda ayuda económica.<sup>1</sup>

A su vez, el historiador ecuatoriano Enrique Ayala Mora reflexiona que la secularización siguió un proceso, cuya bandera de lucha fue el laicismo en la educación, lo que se logró implementar con la puesta en marcha de programas de estudio que prescindieron la enseñanza de la religiosa. Un cuerpo legal fundamental en este cambio fue la Ley de Manos Muertas de 1908, que despojó de sus bienes a los eclesiásticos. Todos estos cambios se dieron dentro de un marco de lucha política permanente, pero que impactó en la cultura ecuatoriana.<sup>2</sup>

El filósofo ecuatoriano Carlos Paladines indica que la Revolución Liberal tardó casi diez años en arrebatar a la Iglesia ecuatoriana del campo educativo. En sus primeros años el liberalismo transformó poco la educación ecuatoriana; la influencia de los Hermanos Cristianos y los jesuitas continuaron, aunque con ligeras modificaciones. Paladines recuerda varios hitos de este proceso como la fundación del Instituto Mejía y los institutos normales con lo que empezó a tomar cuerpo la propuesta liberal. Refiere igualmente varias disposiciones legales como la Ley de Patronato de 1899, decretos ejecutivos que “respondieran a las exigencias del progreso moderno”. El liberalismo allanó el camino con la Constitución de 1906, la Carta Magna del liberalismo. Ese año se expidió una nueva Ley de Instrucción Pública.<sup>3</sup>

En el presente trabajo queremos demostrar, que si bien es cierto que las diferentes disposiciones legales fueron fundamentales para la secularización de la educación en el Ecuador, este proceso empezó antes de la implementación de estas leyes, con una serie de acciones y hechos que afectaron directamente la marcha de los establecimientos educativos confesionales como el Colegio Nacional de San Felipe Neri de Riobamba, lo que implicó que el proceso de secularización no empezara con la aplicación de ciertas leyes, sino que hubo una serie de medidas de

---

<sup>1</sup> Gabriela Ossenbach, “La secularización en el sistema educativo y de la práctica pedagógica: Laicismo y Nacionalismo”, en *Procesos: Revista ecuatoriana de Historia* N° 8 (II Semestre 1995 – I Semestre 1996): 35 –8.

<sup>2</sup> Enrique Ayala, “El Laicismo en la Historia del Ecuador”, en *Procesos: Revista ecuatoriana de Historia* N° 8 (II Semestre 1995 – I Semestre 1996): 10 – 16.

<sup>3</sup> Carlos Paladines, *Sentido y trayectoria del pensamiento ecuatoriano* (Quito: Banco Central del Ecuador, 1990), 373 –7.

parte del Estado que se han estudiado muy poco, o sólo desde la visión estatal, y no desde los actores directos.

Conviene analizar este conjunto de transformaciones derivadas del enfrentamiento de la Iglesia y el Estado, pues de la revisión bibliográfica realizada se evidencia que varias de las visiones históricas se encuentran formuladas desde una mirada oficial del Estado, mientras que la producción historiográfica sobre el proceso de secularización que vivieron las instituciones educativas en esta etapa, es inexistente. Por lo que el acercamiento a la dinámica interna institucional de un colegio regentado por religiosos nos permitirá identificar diversos actores y ver la manera como las nuevas normas y leyes instauradas por el liberalismo, que suponían adaptaciones y cambios, fueron asumidas por estas instituciones.

Con el fin de abordar la investigación planteada, partimos de varios conceptos básicos, en primer lugar el concepto de cultura escolar, término que es propuesto por el historiador francés Dominique Juliá, quien lo entiende como un conjunto de normas que definen los saberes a enseñar y los comportamientos a inculcar, así como el conjunto de prácticas que permiten la trasmisión y la asimilación de dichos saberes.<sup>4</sup>

Un segundo concepto a ser tomado en cuenta constituye la secularización, entendida como el proceso mediante el cual el Estado se separa de la Iglesia en sus distintas esferas: políticas, sociales, educativas.

Respecto a la producción bibliográfica institucional sobre el tema en cuestión, como la obra titulada “*Páginas históricas del Colegio de San Felipe*”, del jesuita ecuatoriano P. Alfonso Escobar,<sup>5</sup> constituye un trabajo de hechos cronológicos, páginas llenas de apologías y de adjetivos calificativos que sobredimensionan lo que consideran como positivo, o que atacan con términos severos a aquellas personas o instituciones que supuestamente son enemigos de la institución.

---

<sup>4</sup> Dominique Juliá, “La Cultura Escolar como objeto de Historia” en Margarita Menegus y Enrique González, compiladores, *Historia de las universidades modernas en Hispanoamérica. Métodos y fuentes* (México: UNAM, 1995), 131.

<sup>5</sup> Alfonso Escobar, *Páginas Históricas del Colegio de S. Felipe Neri de Riobamba en su Siglo de Existencia 1838 – 1938* (Riobamba: Tipografía Salesiana, 1938).

Existen dos estudios sobre el denominado sacrilegio del 4 de mayo de 1897, el uno titulado “*Riobamba Reparadora*” del P. Alfonso Escobar, S.J.,<sup>6</sup> y el otro del P. José Benítez, S.J., titulado, “*Testigos del 4 de Mayo de 1897. La verdad sobre el 4 de mayo de 1897*”.<sup>7</sup> Las dos obras, a través de los testimonios de los protagonistas de este hecho, buscan reivindicar la actuación de la iglesia, mientras condenan el accionar de los liberales calificándolos como “enemigos de la fe”.

Se pueden ubicar otros estudios relevantes sobre la Revolución Liberal, como el libro “*Historia de la Revolución Liberal Ecuatoriana*”, del historiador ecuatoriano Enrique Ayala Mora,<sup>8</sup> obra que hace un recuento de la Revolución Liberal y los cambios que realizó el programa liberal en el Ecuador. Un aporte significativo a la historia de la educación ecuatoriana es la tesis doctoral, de la historiadora costarricense Gabriela Ossenbach, titulada “*Formación de los Sistemas Educativos Nacionales en Hispanoamérica. La Política educativa como factor de consolidación del Estado nacional (1870 – 1900): el caso de Ecuador*”.<sup>9</sup> Esta tesis hace un estudio serio y profundo de la consolidación del Estado en Hispanoamérica; analiza la forma como se articulan la política educativa y el Estado liberal ecuatoriano. Estas dos investigaciones estudian la Revolución Liberal desde la visión del Estado; pero no existen estudios sobre la forma como estos cambios incidieron y afectaron en una institución educativa. En ese sentido nuestro trabajo pretender contribuir con ciertos elementos para entender los cambios institucionales que se evidenciaron al interior del Colegio Nacional de San Felipe Neri de la Compañía de Jesús.

Como literatura complementaria se revisaron “La Historia de la Compañía de Jesús” del P. José Jouanen, S.J., las publicaciones del Colegio San Gabriel de Quito, así como los artículos sobre la lucha contra el liberalismo de uno de los combatientes conservadores, Javier Bustos. Entre otros trabajos constan los estudios de Giocanda Herrera sobre el milagro de la Dolorosa, así como el realizado por la historiadora Rosángela Valencia sobre el culto a la Virgen del Quinche.

---

<sup>6</sup> Alfonso Escobar, *Riobamba Reparadora* 3ª edición (Quito: Editorial Fray Jodoco Ricke, 1946).

<sup>7</sup> José Benítez, *Testigos del 4 de Mayo de 1897. La verdad sobre el 4 de mayo de 1897* (Quito: Nuevo Arte, 1997).

<sup>8</sup> Enrique Ayala, *Historia de la Revolución Liberal Ecuatoriana segunda edición* (Quito: Corporación Editora Nacional, Taller de Estudios Históricos, 2002).

<sup>9</sup> Gabriela Ossenbach “*Formación de los Sistemas Educativos Nacionales en Hispanoamérica. La Política educativa como factor de consolidación del Estado nacional (1870 – 1900): el caso de Ecuador* (Madrid: Universidad de Educación a Distancia, 1988).

Para poder realizar esta investigación fue necesario contar con fuentes documentales apropiadas. Entre los archivos que revisamos están el de la Curia Provincial de la Compañía de Jesús en Quito, en donde pudimos ubicar documentación del siglo XIX y XX referente al Colegio San Felipe Neri; otro lugar importante fue el archivo de la Unidad Educativa San Felipe Neri, la labor investigativa en este repositorio constituyó una tarea compleja debido a que este archivo no se encuentra debidamente organizado, dificultando la labor de recopilación documental. Una pronta organización de este archivo constituiría una significativa ayuda para los historiadores empeñados en investigar la historia de la educación del Ecuador.

Con el fin de completar la información necesaria acudimos a otros archivos como el de la Inspectoría Salesiana, Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, Fondo Jijón y Caamaño en Quito, y en Riobamba al archivo de la Curia Diocesana, biblioteca del Colegio Pedro Vicente Maldonado y Biblioteca Municipal.

Las fuentes primarias que se han utilizado en la investigación son fundamentalmente: los mensajes dirigidos por los Presidentes y Vicepresidentes de la República, recopilados por Alejandro Noboa; las Constituciones de 1897 y 1906; las leyes de Instrucción Pública de 1897, 1906 y 1912; varios contratos suscritos entre la Compañía de Jesús y el gobierno ecuatoriano; cartas de los superiores jesuitas a diferentes instancias del Estado; oficios y circulares del Ministerio de Instrucción Pública; cartas de padres y madres del Colegio; inventarios del Colegio San Felipe Neri; periódicos nacionales y locales; el Boletín Eclesiástico; memorias de las conmemoraciones de la Dolorosa del Colegio. Adicionalmente se revisaron otras fuentes como crónicas, relatos y cartas escritas por los actores del 4 de mayo de 1897, los boletines especiales, cartas pastorales de algunos obispos sobre este hecho. Se han revisado además los diarios y libros de asistencia del Colegio San Felipe Neri, que a modo de bitácora narran aspectos importantes de la vida cotidiana institucional; cuadros de calificaciones de los estudiantes, circulares y oficios del Ministerio de Instrucción Pública; anuarios, efemérides, distribuciones de premios del Colegio San Felipe Neri; cartas pastorales, circulares del clero; la revista “Dios y Patria,” editada por los ex alumnos del plantel; manuscritos inéditos de la historia del colegio; periódicos como “Los Andes” y “El Templo”.

El arco temporal de esta tesis inicia en el año de 1895 y llega aproximadamente hasta el año de 1925, año en el cual prácticamente se consolidó la secularización de la educación ecuatoriana y el Colegio de San Felipe Neri se adaptó a la nueva realidad producto del proceso político liberal.

Los resultados de esta investigación se encuentran expuestos en tres capítulos. En el primero denominado “El proceso de secularización en el Colegio de San Felipe Neri” revisa el proceso de transformación del San Felipe Neri de colegio nacional a colegio privado, desde diferentes tópicos como lo legal, el bloqueo de fondos, la repercusión de la reapertura del Colegio Nacional Maldonado; también se analiza el perfil del estudiante en esta nueva etapa del Colegio San Felipe.

El segundo capítulo “Las respuestas a la secularización vistas desde los cambios y continuidades que experimentó la cultura escolar en el Colegio San Felipe Neri” estudia las diferentes respuestas y las adaptaciones que se dieron al proceso de secularización desde lo académico, religioso y desde la ritualidad cotidiana. Se revisa el cómo se fomentó y relacionó el binomio Dios y Patria en este proceso secularizador dentro del Colegio de San Felipe Neri.

Finalmente, el tercer capítulo denominado “La memoria de la intervención del estado laico en el Colegio de San Felipe Neri”, analiza, en primer lugar, la relación histórica de los sucesos en torno al 4 de mayo de 1897; estos hechos tuvieron como escenario principal al Colegio de San Felipe Neri y fueron calificados por la Iglesia Católica y la Compañía de Jesús como el “Sacrilégio de la capilla del Colegio de San Felipe Neri.” En una segunda parte, se estudia la forma como el plantel jesuita construyó la memoria de los hechos del 4 de mayo de 1897, y como la fue transmitiendo. En el marco de los cambios que tuvo la educación confesional del Ecuador con las reformas legales ejecutadas por el Presidente José M. Velasco Ibarra en la década de los años 40, se recordó el cincuentenario del 4 de mayo de 1897.

## Capítulo primero

### El Proceso de secularización en el Colegio Nacional de San Felipe Neri

En este capítulo se aborda uno de los objetivos principales de la Revolución Liberal, la secularización, la que debe ser vista y estudiada como un proceso que inició el año de 1895 a través de una serie de medidas como el cierre de establecimientos educativos, disminución de rentas a los planteles confesionales, expropiación de bienes, y no solo con la aplicación de una disposición legal o superior. Es común pensar que la educación del Ecuador se secularizó a partir, sobre todo, de la Constitución de 1906. Sin embargo, pretendemos demostrar cómo se fue gestando este proceso de secularización en el Colegio Nacional de San Felipe Neri de la ciudad de Riobamba fundado el 13 de octubre de 1836 por el sacerdote José Veloz y Suárez y bajo de la responsabilidad de la Compañía de Jesús desde el 24 de enero de 1864; desde el año de 1871 se convirtió en colegio nacional.

#### 1.1 El aparato legal y la normativa secularizadora. La intervención del Estado

Al llegar el liberalismo al poder una de las tareas pendientes fue el proceso de secularización de las distintas esferas públicas que estaban bajo el control de la Iglesia Católica, y cuya prioridad fue el sistema educativo,<sup>10</sup> proceso que se vivía en toda América Latina. Pero ésta fue una tarea difícil y como era de esperarse, conflictiva, ya que no sólo supuso la sustitución de religiosos y religiosas, sino un cambio en la orientación y contenidos de la acción educativa.

Los liberales en el poder quisieron tomar el control del sistema educativo, que estaba en manos de la Iglesia, y procuraron imprimirle sus rasgos propios; su meta principal fue la secularización de todo el aparato. Este proceso se radicalizó en la primera presidencia de Leonidas Plaza, quien señaló que: “nuestro lema debe ser, en tan ardua materia: Secularización absoluta de la enseñanza, en la forma y en el

---

<sup>10</sup> Gabriela Ossenbach, “La secularización del sistema educativo y de la práctica pedagógica: Laicismo y Nacionalismo” en *Procesos: Revista Ecuatoriana de Historia* N° 8 (II Semestre 1995- I Semestre 1996): 34.

fondo”.<sup>11</sup> El Presidente Plaza en un mensaje que dirigió al Congreso Nacional en 1905, acusó a la Iglesia Católica del atraso, pasividad y de ser responsable de lo que calificó como perversa educación, la misma que entregada a los sacerdotes, frailes, jesuitas, monjas, beatas está atada al capricho de una secta.<sup>12</sup>

El proceso de secularización del sistema de instrucción pública del Ecuador, visto desde el accionar del Estado, incluyó medidas radicales plasmadas en diversos cuerpos legales como: la Constitución de 1897, la misma que ordenó que el Estado respete las creencias religiosas de los ecuatorianos, siempre y cuando no obsten para el ejercicio de los derechos políticos y civiles;<sup>13</sup> desconoció del fuero eclesiástico<sup>14</sup>; prohibió de la inmigración de comunidades religiosas extranjeras.<sup>15</sup>

Otras medidas secularizadoras fueron: la Ley de Patronato de 1899, que rompió el Concordato, y que reguló las relaciones de la Iglesia con el Estado, con lo que la Iglesia Católica quedaba sujeta a las autoridades civiles; La Constitución Política de 1906, “la constitución laica”, fue el instrumento fundamental del liberalismo ecuatoriano, al decretar la separación definitiva entre Iglesia y Estado.

En cuanto a las medidas del proceso secularizador en el sistema educativo, el 30 de junio de 1897 se expidió la Ley de Instrucción Pública, la que buscó fomentar el acceso a la educación de los diversos sectores de la sociedad, por lo que determinó que la instrucción primaria sea gratuita y obligatoria en las escuelas nacionales y municipales para los niños de seis a catorce años y para las niñas de seis a doce (Art. 10 y Art. 11). La Ley de Instrucción Pública de 1897 no radicalizó la secularización pues el artículo 12 incluyó, aún, como parte del pensum a la Religión (Instrucción cívica, moral y religiosa), solo años más tarde esta materia desapareció del pensum escolar. En los años de 1906 y 1912 se expidieron nuevas leyes de Instrucción Pública, que permitieron la ampliación de la ley de 1897. El

---

<sup>11</sup> Leonidas Plaza, “Mensaje del Presidente de la República al Congreso Nacional 1905” en Alejandro Noboa recopilador, *Recopilación de Mensajes dirigidos por los Presidentes y Vicepresidentes de la República, Jefes Supremos y Gobiernos Provisorios a las Convenciones y Congresos Nacionales desde 1819 hasta nuestros días tomo V* (Guayaquil: Imprenta El Tiempo, 1908), 288 –9.

<sup>12</sup> *Ibíd.*, 286.

<sup>13</sup> Constitución de la República del Ecuador 1897, Artículo 13, en Federico Trabucco compilador, *Constituciones de la República del Ecuador* (Quito: Editorial Universitaria, 1975), 297 –8.

<sup>14</sup> Artículo 30.

<sup>15</sup> Artículo 37.

Colegio de San Felipe Neri normalmente acataba las disposiciones legales emanadas por las respectivas autoridades del Estado, con lo que evitaba cualquier clase de inconveniente, que podía repercutir en su funcionamiento.

En su plan secularizador, el gobierno de Eloy Alfaro en 1897 decretó la apertura del Instituto Nacional Mejía en Quito, como contrapartida al Colegio Nacional San Gabriel por los jesuitas, fundado el 9 de septiembre de 1862; para el efecto, dicho instituto ocupó el sitio destinado para los Hermanos Cristianos.

La creación del Instituto Mejía trajo una serie de conflictos entre los dos colegios, más aún cuando los estudiantes del Colegio San Gabriel debían rendir sus exámenes finales en dicho plantel. El Colegio San Gabriel consideró como atropello algunas de las disposiciones como la imposición de programas, el que no puedan los profesores acudir a los exámenes finales, el atraso en la entrega de los programas oficiales, por parte del Instituto Mejía. Como consecuencia de estos inconvenientes el número de estudiantes disminuyó en el colegio San Gabriel; había años en los que se matriculaban 80 alumnos y apenas llegaban cinco o seis a sexto curso.<sup>16</sup> Con este tipo de acciones el Estado consiguió supeditar la enseñanza confesional católica al Estado, como parte del proceso de consolidación de la implementación del laicismo.

Los cambios dispuestos por las autoridades del Consejo Nacional Educativo fueron aceptados por los jesuitas. En una carta dirigida al Ministro de Instrucción Pública el 26 de octubre de 1900 el P. Lorenzo de Sanvicente, S.J., responsable de la Misión de la Compañía de Jesús en el Ecuador, comunicó al Ministro José Peralta que la corporación docente de los colegios de la Compañía de Jesús (San Felipe Neri y San Gabriel) se sujetarán a la Ley de Instrucción Pública y sus reformas. Estas formas de responder y acatar a las disposiciones emanadas por el Estado por parte de los jesuitas fueron frecuentes, por lo que una de las maneras de adaptación al proceso secularizador fue aceptar la normativa dispuesta por las autoridades.

## **1.2 El problema del financiamiento de los planteles educativos confesionales; el bloqueo de fondos**

---

<sup>16</sup> Colegio San Gabriel, Cinco Siglos de Historia (Quito: La Prensa Católica, 1962), 197 -8.

El Colegio Nacional de San Felipe Neri tenía una asignación económica que se la concedió por medio de un contrato suscrito el 21 de octubre de 1871 entre el Estado, y la Compañía de Jesús, en el segundo período presidencial de Gabriel García Moreno. En este acuerdo se declaró al San Felipe Neri como el colegio nacional de la provincia de Chimborazo y se establecieron las materias que se debían impartir basándose en el plan de estudios propio de los jesuitas, la “Ratio Stodiorum”. Se dispuso, además que el nombramiento de los profesores dependa del Padre Rector, pero los sueldos eran responsabilidad del Estado y se estableció como presupuesto anual la cantidad de 2.000 pesos.<sup>17</sup>

Pero con el liberalismo en el poder disminuyeron las asignaciones presupuestadas según el respectivo contrato. Estas acciones derivaron algunos inconvenientes económicos. Ante la crisis económica del Colegio Nacional de San Felipe, el Padre Rector Andrés Machado, S.J. reclamó por las asignaciones no pagadas. El 3 de mayo de 1899 mediante oficio N° 63 el Ministro de la Hacienda Pública comunicó al padre rector que por orden del Presidente de la República, Eloy Alfaro, ante la difícil situación de erario y por no registrar la Ley de Presupuestos fondo alguno para el servicio de crédito del año en curso, no se podían despachar las cuotas correspondientes. La institución veía cómo iban disminuyendo las rentas, lo que presentó serias dificultades en su financiamiento.

Este corte del presupuesto asignado fue parte del proceso de secularización de la educación, que iba de a poco desplazando de la instrucción pública a los establecimientos educativos confesionales. El retiro de estas asignaciones no se dio únicamente con las disposiciones legales, sino que, paso a paso, los planteles católicos dejaban de percibir ingresos fiscales, para lo que se utilizaron varios mecanismos como el argumentar la falta del presupuesto estatal. Este recorte de las asignaciones en el Colegio de San Felipe lo podemos ver en el siguiente cuadro:

---

<sup>17</sup> [Contrato celebrado por la Compañía de Jesús con el Supremo Gobierno del Ecuador acerca del Colegio de S. Felipe de la ciudad de Riobamba] (Quito: 21 de octubre de 1871, ACSJQ).

## Presupuesto asignado al Colegio de San Felipe Neri entre 1887 y 1901

ANO	DINERO ENTREGADO	DEFICIT
1887	S/ 7.000	0
1895	S/ 6.412,17	S/ 587,23
1896	S/ 6.709,28	S/ 290.72.
1898	0	S/ 7.000
1899	0	S/ 7.000
1900	S/ 3.467,15	S/ 3.532.85
1901	S/ 3.997,75	S/ 3002.25

Fuente: Cantidades *que el Supremos Gobierno del Ecuador pagó al Colegio de San. Felipe Neri de Riobamba, 1901, (ACSJQ).*

Elaboración: Lenín Garcés Viteri.

### 1.3 El problema del reconocimiento de los estudios y de los exámenes de los colegios confesionales

El año de 1901 los colegios jesuitas San Gabriel y San Felipe Neri tuvieron dificultades en el reconocimiento de sus estudios por parte de las respectivas autoridades de Instrucción Pública, algo que era de esperarse, debido a la serie de trabas que impuso el Estado laico sobre la educación confesional. Sin embargo, el Congreso Nacional a través de un Decreto Legislativo validó los estudios de los colegios jesuitas correspondientes al año lectivo 1900 1901 (Art. 1). Además, ordenó que los colegios empiecen clases el 1 de noviembre de 1901 y que los

estudiantes, que fueran favorecidos por el artículo anterior podían rendir los exámenes y grados.<sup>18</sup>

Las acciones de las autoridades liberales en general y aquellas adoptadas por el Ministerio de Instrucción Pública movilizaron a las élites quiteñas y riobambeñas, que a través de distintos medios y desde su posición social, económica y política presionaron al régimen a fin de que no se cierren los dos planteles jesuitas del Ecuador, establecimientos en los que estudiaban sus hijos.

Ante la culminación de los contratos entre el gobierno y la Compañía de Jesús y el cierre inminente del Colegio Nacional de San Felipe Neri, el 15 de octubre de 1901, un grupo de mujeres de Riobamba dirigió una carta al Presidente Leonidas Plaza en la que rechazaron la decisión de la Cámara de Diputados, que pretendía alejar de la enseñanza a los jesuitas en el Ecuador. El argumento que estas señoras presentaron al mandatario fue que en Riobamba no había otro colegio, petición que la hace “con el corazón en la mano y sin ningún capricho partidista o sectario”.<sup>19</sup> Adicionalmente, dichas mujeres rechazaron la versión de los ministros de Leonidas Plaza que consideraron a la educación de los jesuitas como opuesta al espíritu del siglo; estas mujeres riobambeñas le recordaron al Presidente que es obligación del Estado proteger a la religión católica.<sup>20</sup>

El 25 de octubre de 1901 el P. Lorenzo de Sanvicente, S.J., escribió una carta al rector del Colegio San Felipe Neri, P. Andrés Machado, S.J., en la que le comunicó que puede abrir el colegio e iniciar las clases. Para el efecto recomendó que la institución ceda en ciertos derechos, al no haber sido desahuciado aún el contrato entre el Estado y la Compañía de Jesús.<sup>21</sup> A más del contrato de 1864 se quiso utilizar como documento para la defensa del plantel el contrato firmado en 1871, del que ya hicimos referencia.<sup>22</sup>

---

<sup>18</sup> *Registro Oficial de la República del Ecuador (Segunda Época), Administración del Sr. General Leonidas Plaza G. N° 33* (Quito: año 1, 12 de octubre de 1901).

<sup>19</sup> Escobar, Páginas Históricas, 123.

<sup>20</sup> A partir de la Revolución Liberal los problemas financieros del colegio Nacional de San Felipe Neri se acrecentaron: el presupuesto asignado experimentó una serie de variaciones que afectaron el financiamiento del plantel.

<sup>21</sup> [Carta del P. Sanvicente al P. Andrés Machado en la que le permite abrir las clases en el colegio San Felipe Neri] (Quito: 25 de octubre de 1901, ACSJQ).

<sup>22</sup> Este contrato fue publicado en el Nacional # 105 el 23 de octubre de 1871.

El P. Sanvicente, S.J. ordenó al P. Andrés Machado, S.J., abrir las matrículas en el Colegio de San Felipe Neri, pero dando al plantel el carácter de privado. Para poder sostener económicamente a la institución y ante la falta de financiamiento por parte del Estado, se autorizó el cobro de una pensión de tres suces mensuales, con la posibilidad de una rebaja a los estudiantes pobres.

De a poco el colegio jesuita de Riobamba, iba perdiendo su carácter de nacional, transformándose en particular o libre, denominaciones que se utilizaron en las décadas posteriores, como se puede constatar en varios documentos, revistas y anuarios del plantel.<sup>23</sup> El plantel pudo financiar una parte de sus gastos y sostenerse, a más del rubro de las pensiones, con los ingresos que arrojaban el manejo y arriendo de las haciendas.

Para el año de 1902 el Colegio de San Felipe Neri volvió a tener problemas en su funcionamiento; los jesuitas esperaron el permiso del Consejo General de Instrucción Pública para el funcionamiento de sus colegios de Riobamba y Quito. Un grupo de padres de familia de Riobamba envió, el mes de octubre, una carta a la Compañía de Jesús en la que solicitaron, a manera de súplica, la apertura del Colegio San Felipe Neri, para lo que expusieron como argumento, lo que ellos consideraban el principal aporte de los religiosos: el adelanto intelectual y moral de la ciudad. Para este grupo de padres de familia la salida de los jesuitas de Riobamba implicaría la “muerte de la juventud del Chimborazo” al privarles de la virtud y ciencia. Terminan la carta indicando que solo la aprobación del Consejo General de Instrucción Pública “evitará una catástrofe a la ciudad”.<sup>24</sup>

El 8 de noviembre de 1902 el P. Sanvicente, S.J. dio respuesta a la carta de los padres de familia de Riobamba y les comunicó que solicitó al Consejo General de Instrucción Pública la facultad de abrir los colegios de Quito y Riobamba.<sup>25</sup> El mismo día que el P. Sanvicente dirigió la mencionada carta, el Consejo General de Instrucción Pública mediante Acuerdo N° 25 firmado por el Presidente de ese

---

<sup>23</sup> A modo de referencia encontramos esta referencia en los anuarios de los años 1922 – 1923, 1928 – 1929, 1935 – 1936.

<sup>24</sup> [*Carta que los Padres de Familia de Riobamba dirigen al P. Sanvicente solicitándole la continuación de la obra jesuita en Riobamba*] (Riobamba: octubre de 1902, ACSJQ).

<sup>25</sup> [*Respuesta del P. Sanvicente a los Padres de Familia de Riobamba*] (Quito: 8 de noviembre de 1902, ACSJQ).

organismo Julio Arias, autorizó la apertura de colegios de enseñanza secundaria en Quito y Riobamba de acuerdo a la ley vigente, con lo que se pudo abrir las matrículas.<sup>26</sup>

Bajo estas circunstancias, los colegios jesuitas de San Felipe de Neri de Riobamba y San Gabriel de Quito perdieron su carácter de nacional y se transformaron en privados o libres, con todo lo que esto implicaba: perder las rentas y subsidios por parte del Estado y cobrar una pensión mensual para el manejo administrativo. Durante varios años existió la amenaza del cierre y la expropiación de bienes de los dos colegios jesuitas del Ecuador.

Ante la difícil situación económica del Colegio Libre de San Felipe Neri se buscaron otros medios y mecanismos que de alguna manera permitieron sostener el funcionamiento del plantel. Como una solución momentánea para aliviar esta situación el P. Sanvicente ordenó que el Colegio San Gabriel done la cantidad de S/200 y realice un préstamo de S/3000, sin intereses, a su par de Riobamba. La situación económica del Colegio San Gabriel era mejor que la del San Felipe, debido entre otros factores, al cobro de una pensión a sus alumnos de S/15 sucres mensuales por estudiante, valor que quintuplicaba a la que se cobraba Riobamba.

El pago de las pensiones logró cubrir la cuarta parte del presupuesto, a lo que debemos añadir que varios estudiantes no pagaban la pensión, y otros apenas una parte. En un remitido al Ministerio del Interior y Cultos, con fecha 26 de mayo de 1906, el Padre Rector del Colegio de San Felipe Neri Manuel Fernández de Córdova, S.J., dio a conocer que el presupuesto del colegio se financiaba en un 73 % con el arrendamiento de las haciendas San Martín y los Molinos, Tunshi, Castug y El Toldo.<sup>27</sup> El presupuesto anual de la institución era de S/8.400 y los ingresos apenas de S/7.500, lo que representó un déficit de S/1.100.

En 1906, año en el que se declaró en la Constitución el rompimiento entre el Estado y la Iglesia y se decretó oficialmente la secularización y consolidación del laicismo, el Gobernador de la provincia de Chimborazo desconoció la validez de los contratos de arrendamiento de las haciendas entre el Colegio de San Felipe Neri y el

---

<sup>26</sup> Escobar, Páginas Históricas, 125.

<sup>27</sup> Inventario de las Haciendas de los RR PP Jesuitas 1906 (Riobamba: 1906, ACSJQ).

señor Reinaldo García. Como argumento de defensa el P. Manuel Fernández de Córdova, S.J., expuso al Gobernador que la Ley de Cultos no comprende a las comunidades educativas docentes.

De manera continua las autoridades del plantel dirigieron misivas a las autoridades estatales en las que les dieron a conocer los problemas y dificultades que tenían para el financiamiento del presupuesto; así el Padre Rector dirigió un oficio al Ministro del Interior en el que remitió el presupuesto anual del colegio, insistiendo que éste se financiaba con el arrendamiento de la haciendas.<sup>28</sup>

Con la Ley de Manos Muertas las haciendas del Colegio de San Felipe Neri pasaron a la Beneficencia Pública. Pero, el 16 Julio de 1909 el Ministro del Interior dirigió un oficio al Presidente de la Junta de Beneficencia de Quito en el cual se indicaba que por disposición directa del Presidente de la República, Eloy Alfaro, dichas propiedades debían ser devueltas al Colegio de San Felipe Neri.

El Presidente Eloy Alfaro consideró que el informe del Procurador no era justo, pues los predios no eran parte de los bienes de manos muertas nacionalizados por la Ley de Beneficencia, por ser de pertenencia única y exclusiva de una institución de enseñanza. Un punto fundamental a favor de la devolución de estos bienes fue que las escrituras de la fundación del Colegio de San Felipe Neri, hechas de manera legal por el sacerdote José Veloz y Suárez, el 25 de abril de 1838 y en el testamento otorgado el 8 de diciembre de 1841, determinaron con claridad y precisión que estos bienes servirían para la educación de la juventud de Riobamba y la provincia.<sup>29</sup>

Dicho oficio del Ejecutivo recalcó que las haciendas no eran propiedad de los jesuitas o de otra comunidad religiosa, sino del Colegio de San Felipe Neri; al devolver estos bienes al plantel no se estaría contraviniendo el inciso último del artículo 16 de la Constitución que dice “Ni el Estado ni las Municipalidades subvencionarán, ni auxiliarán en forma alguna, otras enseñanzas que no fueren la oficial y la municipal”.<sup>30</sup> En consecuencia el Ministro del Interior, por orden del

---

<sup>28</sup> Escobar, Páginas Históricas, 129.

<sup>29</sup> “El Colegio de San Felipe. Se le devuelven los bienes. Orden terminante del Ejecutivo” en *El Comercio*, (Quito: 18 de julio de 1909), 1.

<sup>30</sup> Trabucco, Constituciones de la República del Ecuador: 324.

Presidente Alfaro, acordó que los bienes del Colegio San Felipe no entren a formar parte de los bienes nacionalizados por la Ley de Manos Muertas y que se les sean devueltos inmediatamente.<sup>31</sup>

En textos de carácter históricos escritos por jesuitas, la acción de Eloy Alfaro, de devolver los bienes al Colegio de San Felipe Neri, es resaltada y alabada con epítetos como “Gloria de D. Eloy Alfaro”<sup>32</sup> “Mérito fue del Gral. Eloy Alfaro”.<sup>33</sup> Esta decisión del Presidente Alfaro solucionó en parte el problema del financiamiento económico del colegio de los jesuitas de Riobamba, con lo que se abrieron espacios de negociación entre los jesuitas y el gobierno.

Se encontró, momentáneamente, una solución; el Colegio San Felipe Neri continuó adaptándose al nuevo sistema, con una serie de dificultades que se iban superando, a pesar de que las críticas y rechazos a la nueva etapa de instrucción pública del Ecuador continuaron. Quizás esta medida se puede explicar debido a que Eloy Alfaro no tuvo un accionar radical frente al proceso de secularización como si lo tuvo su sucesor Leonidas Plaza, en su primer mandato.

Un problema que afectó al Colegio de San Felipe Neri, al igual que a los demás planteles confesionales del Ecuador, era el de los exámenes finales; conforme las disposiciones legales del Ministerio de Instrucción Pública los estudiantes del Colegio de San Felipe Neri debían rendir estos exámenes en el Colegio Maldonado. A modo de preparación los jesuitas aplicaban exámenes internos a sus discípulos, pero las notas obtenidas en estas evaluaciones, en algunos años lectivos, no eran las que se esperaban; en estos casos no había distribución pública de premios, sino privada.<sup>34</sup> Esto traía como resultado disminuciones significativas en el número de estudiantes matriculados.<sup>35</sup>

En otros años los resultados logrados por los estudiantes en los exámenes oficiales finales fueron calificados como halagadores. Según el criterio del padre Prefecto estos éxitos se debían, entre otras razones, a que los profesores del Colegio

---

<sup>31</sup> El Comercio, 18 de Julio de 1909.

<sup>32</sup> Escobar, Páginas Históricas, 129.

<sup>33</sup> José Jouanen, *Historia de la Compañía de Jesús en la República del Ecuador 1850 - 1950*, (Quito: Compañía de Jesús, 2003), 661.

<sup>34</sup> *Ibíd.*, 85.

<sup>35</sup> El año lectivo 1923 – 1924 se inició con 50 estudiantes.

Maldonado no tenían actitudes hostiles con los alumnos, como en otros años. Este tipo de evaluación, quizás, buscaba evidenciar el nivel de preparación que brindaban los colegios confesionales frente a los planteles laicos del Estado, situación que se dio en un marco de competencia entre este tipo de instituciones. Esta práctica duró hasta la década de los 40, y que se la suprimió en la presidencia de José María Velasco Ibarra.

#### **1.4 La reapertura del Colegio Nacional Pedro Vicente Maldonado como competencia en la oferta educativa del Colegio de San Felipe Neri**

El año de 1902 se dio la reapertura definitiva del Colegio Nacional Pedro Vicente Maldonado en la ciudad de Riobamba.<sup>36</sup> La mayor parte del personal docente del Colegio Nacional Pedro Vicente Maldonado estaba formado, básicamente, por exestudiantes del Colegio de San Felipe Neri. Según el criterio del historiador jesuita P. Alfonso Escobar, S. J., el objetivo del Estado al reabrir el Colegio Maldonado no fue el despertar una rivalidad académica entre instituciones educativas, sino incentivar a las nuevas generaciones para que vayan al Colegio Maldonado y, de esa manera, monopolizar la enseñanza y poner trabas para el funcionamiento del Colegio San Felipe Neri. La crítica de Escobar contra la reapertura del Colegio Maldonado refleja una posición abierta de rechazo e incluso manifiesta su recelo ante la competencia entre los dos planteles riobambeños.

El 23 de noviembre de 1902 se abrió el curso escolar en el Colegio Pedro Vicente Maldonado, las clases empezaron al día siguiente con 63 estudiantes. El mes de marzo de 1903 los fondos de los impuestos en las Aduanas que estaban asignados al Colegio de San Felipe Neri pasaron al Colegio Maldonado. Pese a lo dispuesto por el gobierno nacional el Colegio Maldonado tuvo problemas económicos por los incumplimientos en el pago de las asignaciones y el arriendo del local. El 28 de marzo de 1903 el Colegio Maldonado pasó a ocupar el local asignado por el Estado.

---

<sup>36</sup> El Colegio Pedro Vicente Maldonado fue fundado el 18 de octubre de 1867, pero fue clausurado por el Presidente García Moreno el 13 de febrero de 1869; el 15 de mayo de 1878 se reabrió, pero en 1881 el Presidente Ignacio Veintemilla lo cerró.

Como consecuencia de la reapertura del Colegio Maldonado el número de estudiantes que se matricularon en el Colegio de San Felipe Neri fue variable; por ejemplo, en el año lectivo 1895 – 1896 hubo 171 postulantes matriculados, ese año se graduaron 5 bachilleres. Pero para el período 1902 – 1903, cuando se reabrió el Colegio Nacional Pedro Vicente Maldonado, el número de estudiantes del Colegio San Felipe Neri bajó de manera considerable y se situó en 96, de los cuales 10 se retiraron. Los datos anteriores nos demuestran la variabilidad en el número de estudiantes matriculados en el San Felipe, con la serie de problemas y dificultades económicas que todo esto provocó. El plantel continuamente debió solicitar ayuda financiera a su par de Quito y a la Misión Jesuita en el Ecuador, para de alguna manera alivianar las crisis y continuar con la gestión educativa.

### **1.5 Perfil del estudiante del Colegio de San Felipe Neri, luego de la privatización**

Al convertirse el Colegio de San Felipe Neri en privado la composición social del estudiantado cambió; pasó a ser un colegio de familias de la élite que necesariamente requerían tener recursos suficientes para erogar los gastos que demandaba la educación de sus hijos.

En los anuarios y prospectos del Colegio de San Felipe Neri se observan los requerimientos que el plantel jesuita solicitaba para el ingreso de los estudiantes. El fin que proponía la Compañía de Jesús era dotar a los jóvenes una educación religiosa, social y literaria, para lo cual se exigía a los alumnos la adquisición de virtudes cristianas y la “construcción de las letras humanas”. De esta manera se explica que la educación religiosa y moral era la prioridad para la educación confesional.<sup>37</sup>

Los requisitos para el ingreso eran los previstos por las respectivas indicaciones del Consejo Superior de Instrucción Pública como un mínimo de edad, un examen de ingreso, certificaciones médicas de vacunas y de no adolecer de enfermedades contagiosas. Los estudiantes que no tuvieran a sus padres en la ciudad de Riobamba debían tener un apoderado.

---

<sup>37</sup> Colegio Libre San Felipe Neri, *Anuario 1922 – 1923* (Quito: Impreso por Manuel Piedra, 1923), 49.

Del estudio, como ya se ha señalado anteriormente, de diversas fuentes como anuarios, libros de proclamaciones de notas, libro de grados académicos, notas del colegio de San Felipe Neri se puede inferir que al convertirse en privado cambió la composición social, convirtiéndose el plantel para la élite riobambeña. La educación de la Compañía de Jesús en el Ecuador experimentó un cambio en el servicio de educación hacia los sectores medios y bajos con la fundación de los colegios Luis Gonzaga en Quito y 20 de Abril en Guayaquil, a fines de los años 50, y el funcionamiento de las obras como Fe y Alegría e Irfeyal.

Un dato importante que corrobora el dato anterior, son los apellidos de los estudiantes; a modo de muestra encontramos apellidos tales como: Dillon, Moncayo, Corral, Monsalve, Vallejo, Freire, Baquero, Valdivieso, Najera, León, Castelo, Velasco, Donoso, Banderas, Costales, Chiriboga, Flor, Borja, Canelos, Rosas, Andrade, Araujo, Acosta, Arosteguí, Barberis, Gallegos, Herrera, Lizarzaburu, Alarcón,<sup>38</sup> Borja, Almeida, Cordovez, Moreano, Muñoz, Arroyo del Río,<sup>39</sup> Merino, Vela, Freire, Yerovi, Alzamora, Bucheli, Puyol, Montenegro. No se han encontrado en las distintas fuentes apellidos de indígenas.<sup>40</sup>

Con el paso a colegio privado, como ya se indicó, el plantel cobró una pensión de tres sucres mensuales, cobro al que no toda la población podía tener acceso y a lo que se debían sumar otros gastos familiares. Hacia 1902, según la Ley de Presupuestos, mensualmente un portero y un cajero recibían un salario de 20 sucres, un celador 15 sucres o un guarda casa 12 sucres, o un teniente político 10 sucres.<sup>41</sup>

En los anuarios se pueden ubicar expresiones que manera directa hacen referencia a la relación del plantel con las élites: “Justo es que consignemos aquí los nombres de las generosas donantes, cuya presencia y cooperación manifestó una

---

<sup>38</sup> Ruperto Alarcón, padre de Fabián Alarcón ex Presidente Interino del Ecuador.

<sup>39</sup> Carlos Alberto Arroyo del Río ex Presidente del Ecuador, graduado como bachiller el año de 1909.

<sup>40</sup> Otra fuente para verificar el tipo de estudiantes del Colegio de San Felipe Neri son las imágenes, en varias de ellas observamos a todos los estudiantes debidamente uniformados, o con una vestimenta acorde a la ocasión, con calzado; no se miran estudiantes andrajosos, descalzos o pobremente vestidos.

<sup>41</sup> *Registro Oficial de la República del Ecuador (Segunda Época), Administración del Sr. General Leonidas Plaza G. N° 55* (Quito, año 1, 9 de noviembre de 1901).

vez más la decidida simpatía que la nobleza riobambeña profesa por la instrucción religiosa”.<sup>42</sup> “Los alumnos son escogidos y han entrado con buen espíritu”.<sup>43</sup>

A través del estudio del historiador jesuita Alfonso Escobar podemos encontrar esa relación directa de la élite riobambeña con el Colegio de San Felipe Neri. Así, la Congregación de Caballeros estuvo formada por lo “más distinguido de Riobamba”.<sup>44</sup> Los obreros, por su condición, no podían ser parte de la Congregación de Caballeros por lo que hubo una congregación especial para ellos, que era la de San José.

Podemos ver, a modo de conclusión, que la secularización en la educación ecuatoriana de fines del siglo XIX y principios del XX fue un proceso que no únicamente implicó un aparato legal desde el Estado, sino que conllevó una serie de pasos que iban desde la disminución parcial y total de rentas a los planteles confesionales, creación de colegios laicos, pretensión de desconocer los estudios de los colegios religiosos, como aconteció en el caso del Colegio San Felipe Neri.

---

<sup>42</sup> Colegio San Felipe Neri, *Anuario 1923*, 13.

<sup>43</sup> Colegio San Felipe Neri, *Anuario del Colegio “San Felipe Neri. Curso Escolar de 1925 – 1926* (Riobamba: La Buena Prensa del Chimborazo, 1926), 1.

<sup>44</sup> Escobar, *Páginas Históricas*, 60 –1.

## Capítulo segundo

### Las respuestas a la secularización vistas desde los cambios y continuidades que experimentó la cultura escolar en el Colegio de San Felipe Neri

El segundo capítulo aborda los medios, mecanismos y las formas como el Colegio San Felipe Neri de Riobamba se fue adaptando al proceso de secularización del Estado laico ecuatoriano, desde diversos ámbitos, como el académico, religioso, cívico, con lo que se buscaba dar una continuidad al sistema de la Ratio Studiorum que se practicaba en el plantel jesuita, aspecto importante de la cultura escolar, que se vivenciaba en las diversas actividades cotidianas.

#### 2.1 Las adaptaciones a la secularización desde lo académico

Según el contrato suscrito entre el Estado ecuatoriano y la Compañía de Jesús el año de 1871, los jesuitas del Colegio de San Felipe Neri debían regirse a la Ratio Studiorum, sistema vigente desde el siglo XVI, y componente fundamental en el desarrollo de la cultura escolar del plantel. El año de 1599 se publicó el texto oficial llamado Ratio Studiorum o Plan de Estudios de los Colegios jesuitas. La Ratio era una especie de manual que ayudaba a los directivos y profesores en el día de los colegios; se basó en la espiritualidad de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola y en los principios educativos de las Constituciones de los jesuitas. Abarcó una serie de reglas prácticas referentes a cuestiones como el control directivo de un colegio, la formación y distribución de los profesores, los programas, los métodos de enseñanza. La Ratio tenía treinta reglas; uno de los aportes fundamentales de la implementación de la Ratio fue el estudio de las Humanidades. La Ratio combinaba una serie de experiencias de aprendizaje como ejercicios de retórica y debates públicos y las academias.<sup>45</sup> De acuerdo a este sistema las clases eran una o dos en la mañana, dejando el resto del día libre para el estudio y cada semana había repeticiones o círculos de estudio, y cada mes actos solemnes. La

---

<sup>45</sup> Carlos Vásquez, *Los Jesuitas y el apostolado de la Educación: 2*, (<http://www.jesuitas.org.co/documentos/32.pdf>).

Ratio Studiorum recoge el ideal pedagógico jesuita que se sintetiza en el formar a sus estudiantes en virtud y letras.

En el aspecto académico los religiosos jesuitas del Colegio de San Felipe Neri, en el proceso de secularización, aceptaron y cumplieron los acuerdos y disposiciones emanadas desde el Ministerio de Instrucción Pública, lo que permitía que la institución pueda funcionar, aunque no se quitó del currículum materias como Latín y Religión, así como las prácticas religiosas como misas, rezos, novenas, triduos, ejercicios espirituales.

En las actividades diarias ocupaba un lugar importante lo religioso, aspecto que por la característica del plantel, no podía pasar por alto; todos los días: misa, rezo del rosario y una lectura espiritual. Las clases eran de lunes a sábado, en doble jornada, como era la costumbre.<sup>46</sup> En años posteriores se hicieron algunas modificaciones; así, los miércoles y sábados en la tarde había descanso. Los días domingos la asistencia era obligatoria; a las 07h30 se asistía a la misa, luego se impartía el catecismo, clases de urbanidad o los ejercicios físicos.<sup>47</sup>

Hacia 1895 la enseñanza secundaria se estructuraba en cuatro niveles: empezaba (así denominados) con Ínfima, continuaba con Media, Suprema Literatura y Filosofía. En el caso del Colegio San Felipe Neri en el año denominado Ínfima y Media las materias que se impartían eran: Religión, Latín, Castellano, Aritmética y Geografía. En el nivel de Suprema la Geografía se reemplazó por Historia General. En el nivel de Literatura las asignaturas que se impartieron fueron: Religión, Raíces griegas y latinas, Preceptos, Historia de la Literatura e Historia y Geografía del Ecuador. En el último año, Filosofía, se estudiaba: Ética, Física, Geometría, Lógica, Álgebra y Francés.

La Ratio Studiorum, sistema escolar que puede ser considerada como la cultura escolar que se vivenció en el Colegio de San Felipe Neri, se adaptó a estos nuevos cambios, pero sin dejar de lado algunas de sus prácticas, como la celebración de fiestas religiosas, la repartición de premios, debates, academias de estudio, congregaciones religiosas.

---

<sup>46</sup> Hasta el año de 1974.

<sup>47</sup> Prefectura del Colegio de S. Felipe *Diario y libro de asistencia de 1912 a 1933*, 36.

Una de los medios de adaptarse a la normativa impuesta por el Estado laico, en el Colegio San Felipe Neri, fue el de acatar las disposiciones legales. Así, en cuanto al uso de los textos escolares el Colegio de San Felipe Neri dio cumplimiento con las órdenes emanadas por las respectivas autoridades educativas. El 15 de noviembre de 1900 Alberto Darquea, Secretario del Consejo General de Instrucción Pública, mediante oficio N° 38 comunicó al padre Rector los textos que se debían utilizar en la enseñanza secundaria del Ecuador de acuerdo a la resolución de la Junta General de profesores del Instituto Nacional Mejía.<sup>48</sup> Entre estos textos encontramos obras tradicionales y que ya existieron antes de estas propuestas del Instituto Mejía, inclusive llama la atención que se propusieron textos escritos por religiosos, como Instrucción Moral y Religiosa de Shoupe, o textos tradicionales como Urbanidad de Manuel Antonio Carreño, Gramática Castellana de Primitivo Sanmartín, Aritmética de los Hermanos Cristianos, Geografía General de Sánchez, Filosofía Racional del P. Jonet, Historia Universal de Fernando de Castro. Los textos Geografía del Ecuador de Roberto Andrade, Historia del Ecuador de Pedro Fermín Cevallos, autores de marcada tendencia liberal, sin embargo fueron utilizados en el plantel.

Con fecha 14 de junio de 1901 la Secretaría del Consejo General de Instrucción Pública informó al padre Rector algunos cambios de los textos a seguirse, según resolución del Instituto Nacional Mejía; la Historia Universal de Castro se reemplazó por el compendio de Duruy, que con sus cinco tomos debía enseñarse desde el segundo año de Humanidades; la Geografía Universal debía ser estudiada en el libro de Manuel Rojo.<sup>49</sup>

Según la costumbre de la época las actividades extra – clases, lo que Agustín Escolano llama mediaciones de la cultura escolar,<sup>50</sup> fueron importantes para el plantel, conforme el espíritu de la Ratio Studiorum. Una de estas actividades eran las academias; los miembros de éstas debían aventajar a los demás compañeros en lo académico, en virtudes cristianas, en diligencia en los estudios y en el cumplimiento

---

<sup>48</sup> [Oficio N° 38 de Alberto Darquea al Rector del Colegio de San Felipe donde se indican los textos que se deben utilizar] (Quito: 15 noviembre 1900, ACSJQ, Caja San Felipe Neri).

<sup>49</sup> [Oficio N° 58 en el que se indican cambios de Algunos textos] (Quito: 14 de junio de 1901, ACSJQ, Caja San Felipe Neri).

<sup>50</sup> Escolano, “La escuela como construcción cultural”, 140.

de las leyes de las clases. Las academias debían exponer públicamente, y de manera periódica, sus trabajos en actos solemnes, en los que se entregaban premios a los miembros más destacados. Las academias que funcionaron en el Colegio de San Felipe Neri fueron: la de Dogma y Razón de Apologética, Dios y Patria de Literatura, San Luis Gonzaga de Declamación, San Estanislao de Kostka de Lengua Latina y se estaba organizando la de Historia Riobambeña, la misma que se denominará Juan de Velasco.

Cada Academia del Colegio de San Felipe Neri tenía sus reuniones, generalmente los días de vacaciones (miércoles y sábado en la tarde) y poseían sus reglamentos internos. En algunas Academias, como la de Declamación y la de Latín, podían ingresar desde el grado superior de la escuela y de la sección inferior del colegio; la de Literatura aceptaba únicamente estudiantes de tercero a sexto curso. Algunas Academias, como la Dios y Patria de Literatura, realizaron publicaciones como: “La Victoria de Junín”, “El Tricolor Nacional Ecuatoriano”, “Estudios de Retórica” “El Espíritu del Hombre Superior”, “Ensayo de Debates sobre el secular Litigio de Límites entre Ecuador y Perú.”<sup>51</sup> Así era posible cumplir con lo que mandaba el plan de estudios de la Compañía de Jesús, la Ratio Studiorum, instrumento que sirvió como guía de los procesos educativos hasta más allá de la mitad del siglo pasado. Para las academias del plantel el aspecto religioso y el cultivo de la piedad eran lo que se debían priorizar, lo que de alguna manera, contrarrestaría el influjo del laicismo.

La Ratio Studiorum, al aplicarse en el Colegio de San Felipe Neri, incorporó algunos rasgos de modernidad pedagógica, con el fin de adaptarse a las nuevas disposiciones del Ministerio de Instrucción Pública, más que dar respuestas de rechazo o de no cumplirlas, con lo que la Ratio Studiorum, elemento fundamental de la cultura escolar del Colegio de San Felipe Neri, iba acomodándose a los cambios propuestos por el Estado laico. Estas adaptaciones no implicaban, necesariamente, dejar de lado el espíritu de la Ratio Studiorum.

Un tópico en la vida cotidiana, y de la cultura escolar del Colegio San Felipe Neri fue la instrucción militar de los estudiantes; un oficial del Ejército ecuatoriano

---

<sup>51</sup> *Prefectura del Colegio San Felipe*, 16–7.

era asignado para preparar a los estudiantes.<sup>52</sup> Esta actividad tuvo ciertas variaciones en el día que se realizaba; en ocasiones eran los domingos después de la misa y plática, o los miércoles en la tarde. La instrucción militar se complementaba con exhibiciones públicas de revistas de gimnasia, competencias militares, atléticas y la jura de la bandera.<sup>53</sup> El liberalismo, según el historiador colombiano Gilberto Loaiza Cano, tanto en Europa como en América, adoptó el modelo educativo alemán, que proveía de disciplina y eficacia para el acceso a la lectura, elementos claves para la formación de ciudadanos y electores. Incluso los conservadores valoran la disciplina y la eficacia de la educación alemán porque se sostenía en un modelo.<sup>54</sup>

## **2.2. La ritualidad en lo cotidiano del Colegio de San Felipe Neri**

Dentro de lo que Antonio Viñao califica como conjunto de prácticas rituales de la acción educativa, relacionadas con la cultura escolar, a las cuales el Colegio de San Felipe Neri dio la debida atención, está la distribución de premios, conforme lo prescrito en la *Ratio Studiorum*, que preveía realizar distribuciones públicas de premios, en tiempos previamente determinados. El sentido que se dio a este conjunto de rituales al repetir ciertos actos es el de establecer una costumbre en la que se reconocieron los logros alcanzados por los estudiantes, lo que serviría de ejemplo para los demás compañeros. Con estas prácticas se pudo observar una continuidad de la cultura escolar, cuyo elemento fundamental era la *Ratio Studiorum*, en este plantel educativo jesuita

Con estos ritos se daba a conocer a la ciudadanía lo que se hacía en el plantel y los logros que conseguían sus estudiantes. Estos actos eran muy solemnes y la ciudadanía los esperaba. Los conocimientos adquiridos por los estudiantes eran una muestra de los avances educativos impartidos por los profesores; estas demostraciones se realizaban en medio de la rivalidad que existía con el Colegio Nacional Maldonado, por lo que era muy importante la asistencia de los padres de familia y la ciudad en general.

---

<sup>52</sup> La instrucción militar formaba parte de una propuesta pedagógica que se la trasladó desde Europa.

<sup>53</sup> Escobar, Páginas Históricas, 178.

<sup>54</sup> Gilberto Loaiza, “El maestro de escuela o el ideal liberal de ciudadano en la reforma educativa de 1870” en *Revista Crítica* N° 34 julio – diciembre 2007 (Bogotá: Universidad de los Andes), 73- 4.

Los anuarios editados por el plantel dan cuenta de lo anterior al calificar a este tipo de actos como “Solemne Distribución de Premios”.<sup>55</sup> La frase con la que los anuarios y actos presentan a los estudiantes destacados decía:

A Mayor Gloria de Dios, adelanto de las Ciencias, Cultura de las Letras, honrosa y duradera memoria de los alumnos del Colegio San Felipe Neri de la Compañía de Jesús en Riobamba, se proclaman los nombres de los que durante el curso 1916 – 1917, por su ejemplar conducta, constante aplicación y acreditado aprovechamiento se han hecho merecedores de tan justo premio.<sup>56</sup>

Los premios entregados eran de varios tipos: de conducta, de Instrucción Religiosa, que era el más apreciado por parte de las autoridades del plantel jesuita de Riobamba al colocarlo en primer lugar de la lista de los premios académicos; de aprovechamiento, que se otorgaban por cada curso, tanto de la escuela como del colegio; este reconocimiento se lo dividía por cada año y materias, pero siempre bajo los lineamientos de la Ratio Studiorum (Reglas para el Rector 14). Se otorgaba una medalla de excelencia al estudiante que había obtenido el mayor número de distinciones en conducta, aprovechamiento y en las concertaciones mensuales.

El ritual de esta concesión de premios y la proclamación de notas se repetía de manera mensual, con la realización de un acto público, al que se le daba cierta solemnidad; estas ceremonias eran acompañadas, generalmente, de demostraciones sobre los conocimientos adquiridos en las distintas materias, declamaciones de composiciones poéticas, obras de teatro, zarzuelas.<sup>57</sup>

En otras ocasiones estos actos se reducían únicamente a la lectura pública de las notas de los estudiantes. Hubo meses en los que por diferentes circunstancias,

---

<sup>55</sup> Colegio San Felipe Neri *Solemne Distribución de Premios en el Colegio de San Felipe Neri de la Compañía de Jesús curso de 1916 – 1917*.

<sup>56</sup> Colegio San Felipe Neri *Solemne Distribución de Premios en el Colegio de San Felipe Neri de la Compañía de Jesús curso de 1916 – 1917*, 3 y Colegio San Felipe Neri, *Anuario del Colegio “San Felipe Neri” Curso Escolar de 1925 – 1926*, (Riobamba, La Buena Prensa, 1926), II.

<sup>57</sup> Como sucedió en la mañana del sábado 23 de diciembre de 1911, según el “Diario y Libro de Asistencia de 1912 a 1933” “[...] 9 ¼ Acto de Historia Universal de los estudiantes de 3º año; salió bien; declamación de dos composiciones poéticas; después tuvo lugar la 2ª proclamación de notas del curso. Empiezan las vacaciones de Navidad.” También se presentaban obras de teatro, zarzuelas como “El Campo de Quintín” (julio 1919), dramas como “El 9 de octubre de 1820” de Luis Velasco, S.J. (4 de julio 1920), “Como la tumba” (5 de julio 1921). (Prefectura del Colegio de S. Felipe *Diario y libro de asistencia de 1912 a 1933*, pp. 7, 5, 65, 73 AUESFN).

como los sucesos acaecidos en el país entre diciembre de 1911 y enero de 1912, (asesinato de Eloy Alfaro) dichas ceremonias tuvieron que postergarse.

### **2.3 Cotidianidad y ritualidad en lo religioso y las devociones**

La manera como el Colegio de San Felipe Neri manejó el tema de lo religioso, llevó a que el conjunto de actos y ceremonias se convirtieran en rutina y ritualidad que se repetían, sin mayores cambios, en los años que estamos estudiando, accionar que consolidó la cultura escolar del plantel y daba, al mismo tiempo, continuidad a la Ratio Studiorum.

Desde sus inicios, en 1836, en el plantel hubo congregaciones religiosas que fueron creadas para fomentar la piedad y la devoción hacia el Sagrado Corazón de Jesús; con ese fin funcionó en el colegio el Apostolado de la Oración, el mismo que tuvo su antecedente en la Cofradía del Sacratísimo Corazón, que en 1832 ya existía en el oratorio de San Felipe en Riobamba.<sup>58</sup> El Apostolado de la Oración se estableció en el San Felipe en 1871 con el P. Antonio Garcés, S.J., una congregación que tomó impulso en 1873 con la consagración del Ecuador al Sagrado Corazón de Jesús.

Con las diferentes congregaciones religiosas que existieron el Colegio San Felipe Neri se buscó aplicar lo previsto en la Ratio Studiorum. Una de las prácticas que más se pedía a los congregantes del Apostolado de la Oración, que en su mayoría eran estudiantes del Colegio San Felipe Neri, era comulgar todos los primeros viernes de cada mes en honor al Sagrado Corazón de Jesús. El Diario del Prefecto destacaba que casi todos los alumnos comulgaron en estas misas, rito que se repetía cada primer viernes del mes. Después de la misa los estudiantes que comulgaban regresaban a sus casas a desayunar, por lo que la primera hora de clases se suspendía,<sup>59</sup> rutina que se repetía todos los meses sin mayor variación alguna.

Otro grupo religioso significativo fue la Congregación Mariana, en la que se admitían a los estudiantes que se destacaban en aprovechamiento y conducta,

---

<sup>58</sup> Alfonso Escobar, *Reseña Histórica del Apostolado de la Oración*, mecanografiado, 1 -2.

<sup>59</sup> *Diario del Colegio de San Felipe Neri en Riobamba (Ecuador) desde el año 1910 al año 1920.*

siguiendo lo prescrito en la *Ratio Studiorum*. Según la creencia el ingreso a esta congregación y la práctica de ciertas devociones piadosas garantizaba “la protección de la Virgen durante la vida, pero sobre todo a la hora de la muerte”, con lo que la salvación eterna estaría prácticamente garantizada.<sup>60</sup> El colegio incentivó a sus estudiantes a buscar los medios necesarios para asegurar su entrada al paraíso, uno de estos caminos fueron las congregaciones o grupos apostólicos para los seglares, sin dejar de lado las prácticas piadosas.

Otro rito religioso que fue importante para la continuidad de la cultura escolar en el Colegio de San Felipe Neri fue la festividad de los santos, que generalmente era antecedida por la celebración de una novena. Los santos que más se festejaban en el Colegio de San Felipe Neri eran: San Estanislao de Kostka<sup>61</sup> cuya fiesta era el 13 de noviembre; el ritual acostumbrado incluía, en la mañana, una misa solemne con comunión mayoritaria de los estudiantes, mientras que por la tarde, después del rezo del rosario, había juegos como el desafío de pelotas con escudo; después los estudiantes tenían vacaciones. El periódico, de tendencia liberal, “Los Andes” de Riobamba en su edición del 16 de noviembre de 1916 ironizó e hizo una crítica de estos festejos al decir que los santos solo servían para dar vacaciones a los estudiantes.

Otra celebración religiosa era la de la entonces beata Mariana de Jesús, (Quito 1618 - 1645) cuya fiesta se conmemoraba el 26 de mayo. Esta celebración se la daba en consideración a que Mariana de Jesús era la única ecuatoriana elevada a los altares y por la relación directa que tuvo con la Compañía de Jesús.

Un festejo anual importante en el Colegio San Felipe Neri fue la del santo jesuita Luis Gonzaga (1568 – 1591); cada 21 de junio, el rito iniciaba en la mañana con la misa de comunión general, un programa especial en la tarde con rezo del rosario, letanías cantadas y en la noche, veladas artísticas, que terminaban con juegos pirotécnicos, globos y la instalación de un arco voltaico en el patio.<sup>62</sup>

---

<sup>60</sup> Colegio San Felipe, *Efemérides 1921 – 1922*, 3.

<sup>61</sup> Santo de origen polaco, nació el 28 de octubre 1550; fue novicio de la Compañía de Jesús, murió de malaria el 15 de agosto de 1568.

<sup>62</sup> Prefectura del Colegio de San Felipe Neri, *Diario y Libro de Asistencia*, (manuscrito) Riobamba, 42.

El ritual que se celebraba con la solemnidad que la ocasión ameritaba, era la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, en el mes de junio. Los ritos eran similares a otras fiestas religiosas, misa de comunión general en la mañana y en la tarde una procesión por las calles de la ciudad. En el mismo mes de junio se festejaba la fiesta del Corpus Christi, que en el Colegio de San Felipe Neri no pasaba por alto; el colegio se sumaba a la procesión solemne que se realizaba cada año en la ciudad y que era precedida por el Obispo de la Diócesis.

En busca de fomentar las distintas devociones piadosas era costumbre que los diferentes meses del año lectivo estén dedicados a la protección de diferentes advocaciones. Por ejemplo, octubre al Ángel de la Guardia, noviembre a San Juan Berhman, diciembre a la Inmaculada, enero a Jesús Rey y junio al Sagrado Corazón de Jesús, etc.

En el desarrollo del año lectivo se realizaban otros ritos religiosos no menos importantes como: misa al Espíritu Santo y triduo al inicio del año lectivo, ejercicios espirituales de tres días con régimen externo en octubre y en Semana Santa. Otras prácticas comunes eran el rezo diario del rosario y las letanías. Estas prácticas religiosas pretendían fomentar a toda costa la fe y devoción de los estudiantes en un ambiente donde iba ganando espacio el Estado Laico; el objetivo era revestirles de un carácter de seriedad y de suma estrictez; por ejemplo, la Junta de Profesores del 1 de octubre de 1899 encomendó al P. Prefecto que procure que:

[...] traigan todos los colegiales un devocionario para seguir las oraciones de la Santa Misa pues muchos parecen entonces muy distraídos. En cuanto al rosario se encargó al que los vigila que los excite á que recen todos en voz alta. [...] Si los alumnos están cansados por el largo estudio se pudiera tal vez remediar con que se pusiesen de pié después de la primera decena.<sup>63</sup>

Otro rito que se cumplía anualmente era la llegada a Riobamba la imagen de la Virgen de Sicalpa; la ciudad preparaba varios rituales que incluía una procesión al arribo y despedida. Las imágenes religiosas, como objeto de culto, han

---

<sup>63</sup> Colegio San Felipe, *Libro de Juntas 1888 – 1918*, (Riobamba: 1 de octubre 1899).

acompañado a lo largo de la historia de la Iglesia católica como representaciones ideales de los valores y preceptos del catolicismo.<sup>64</sup> Conforme pasaban los años la presencia de la imagen de la Virgen de Sicalpa en Riobamba, perdió importancia. Durante varias décadas la imagen no ha regresado a Riobamba.

Otras conmemoraciones importantes eran las marianas, que en cada año lectivo y de forma ritual se realizaban tres: 8 de diciembre la Inmaculada Concepción, 20 de abril la Dolorosa del Colegio y mayo el mes de María. La fiesta de la Inmaculada empezaba con una novena, en la mañana, el mismo ritual de otras fiestas religiosas; en la tarde, el rezo del rosario, panegíricos, consagraciones, procesión con las Hijas de María, juegos en el patio y lanzamiento de globos. El mes de mayo estaba consagrado a ofrecer “flores a María.”, festejo en el que simbólicamente se regalaban obsequios a la Virgen María y se quemaban en la capilla en medio de una fiesta.

Pero la devoción mariana más apreciada en el Colegio de San Felipe Neri era a la Dolorosa del Colegio, a raíz del milagro, que pronto se difundió a nivel nacional;<sup>65</sup> el plantel, al ser una institución educativa jesuita ecuatoriana, propagó rápidamente la devoción a la Dolorosa del Colegio. Aunque de manera tardía el cuadro del milagro realizó varias giras a las distintas provincias del Ecuador. La primera salida se realizó en el año de 1934 a las ciudades de Riobamba, Ambato y Latacunga. A Riobamba el cuadro volvió en los años 1938, 1955, 1981 y 2005. Las primeras visitas fueron apoteósicas; posteriormente perdieron la atracción y devoción de los fieles.

Hay un detalle al cual el Colegio San Felipe Neri, dio importancia; un jesuita, miembro de la comunidad del Colegio San Gabriel de Quito, compró a principios del siglo XX tres oleografías idénticas de la Virgen de Dolores, una de las cuales fue la del milagro; la segunda se la conservó en el Noviciado de los jesuitas en el sector de Cotocollao, Quito, y la tercera fue traída a Riobamba en el año de 1908 por el P.

---

<sup>64</sup> Catalina Larco, Mariana de Jesús en el siglo XVII: santidad y regulación social”, *Procesos: Revista ecuatoriana de Historia* N° 15, (I II semestres 2000): 52.

<sup>65</sup> Hecho que aconteció la noche del viernes 20 de abril de 1906 en el comedor del Colegio San Gabriel de Quito, cuando los internos vieron que un cuadro de la Virgen de Dolores abrió y cerraba los ojos. El mes de mayo de 1906 inició el proceso canónico; luego de las debidas indagaciones Ulpiano Páez Quiñones, Vicario Capitular de la Arquidiócesis de Quito, el 31 de mayo de 1906 aceptó el hecho como un milagro divino.

Andrés Machado, S.J, rector del Colegio San Gabriel y nombrado ese año Obispo de Riobamba. Dicha imagen se conserva aún en la capilla del plantel.

Como una forma de acrecentar la devoción a la Dolorosa del Colegio, en el año de 1908, se fundó en el San Felipe Neri “La Congregación de la Virgen Dolorosa del Colegio”, conformada por mujeres, la misma que en el año de 1931 alcanzó 765 socias.<sup>66</sup> Posteriormente, se creó un grupo denominado “Los Caballeros de la Dolorosa”. Estas congregaciones estaban asesoradas por jesuitas, tenían sus directivas, estatutos, reglamentos y generalmente estaban integradas por personas económicamente solventes, de la élite riobambeña.

En la actualidad la Compañía de Jesús en el Ecuador tiene como su principal devoción mariana a la Dolorosa del Colegio San Gabriel. Las fiestas patronales del Colegio San Felipe Neri se realizan en homenaje a la Dolorosa. Todos los años lectivos se repite un rito que consiste en la entrega simbólica del cuadro de la Dolorosa a los alumnos de octavo año por parte de los de tercero de bachillerato. Cada día 20 de mes se celebran varias eucaristías, que terminan con el Himno a la Dolorosa.

Estas prácticas religiosas - cotidianas en el colegio de los jesuitas de Riobamba como parte de su cultura escolar, se convirtieron en un verdadero rito, y quizás, una rutina. Según el historiador Antonio Padilla Arroyo los rituales escolares buscan como objetivo principal el recuperar y el reinterpretar el sentido de las fiestas, sobre todas religiosas, para lo que era fundamental incentivar la participación activa de los habitantes de las distintas poblaciones, siempre en la medida que las fiestas representen un acto de participación comunitaria. Así, los rituales escolares nos darían a conocer las divisiones, tensiones y representaciones de la sociedad, con la que de alguna manera se vinculaba.<sup>67</sup>

Con este tipo de ceremonias y rituales religiosos, siguiendo el criterio de García de Cortázar, la Iglesia pudo explotar la condición de perseguida, con lo que justificaba la organización de multitudinarias procesiones y peregrinaciones,

---

<sup>66</sup> Colegio San Gabriel, *Mi Colegio, año IV, N° 34* (Quito: 1931),48 – 51.

<sup>67</sup> Antonio Padilla, “Secularización, educación y rituales escolares en el siglo XIX” en *Alteridades*, 9: 104.

manifestaciones que pueden ser calificadas como ostentosas de fe,<sup>68</sup> pero lo que en realidad pretendían era consolidar la fe y evitar la proliferación de ideas provenientes del laicismo.

## **2.4 El catecismo de san Ignacio y otras formas de defender la religión católica del Colegio de San Felipe Neri, como medios de vinculación edificantes con la sociedad riobambeña**

Ante la supresión de la enseñanza de la materia de Religión en los planteles educativos del Ecuador, medida auspiciada por el Estado y varios municipios, la Iglesia católica procuró encontrar varios medios y formas de adaptarse a la nueva realidad. Así, a través de algunas actividades edificantes el Colegio San Felipe Neri buscó una vinculación con la sociedad riobambeña. En el caso de la diócesis de Bolívar<sup>69</sup> los jesuitas pusieron en marcha algunos recursos como: el catecismo de San Ignacio de Loyola, los ejercicios espirituales y sermones en celebraciones litúrgicas especiales.

El catecismo de San Ignacio de Loyola se instaló el 9 de octubre 1902 en la iglesia de San Francisco (a una cuadra del Colegio de San Felipe Neri). El origen del catecismo de San Ignacio, se dio en “vista de la falta de instrucción pública de los niños que acudían a estudiar a establecimientos educativos seculares, o que no van a ellas” y ante la imposibilidad de acudir a una institución católica, a lo que se sumó la ausencia de un cura párroco en San Francisco. Para la convocatoria se emplearon medios como hojas volantes y avisos en un periódico local.<sup>70</sup>

Como era la costumbre de ese entonces, el catecismo y sus diferentes secciones, divididas por género, tenían sus patronos; el principal era San Ignacio de Loyola; San Estanislao de Kotska, santo de los niños que se preparaban para la primera comunión; el Niño de Praga, de los niños que ya podían comulgar; de las niñas eran patronas el Purísimo Corazón de María y la beata Mariana de Jesús. El

---

<sup>68</sup> Mónica Moreno, “La política religiosa y la educación laica en la Segunda República”, *Pasado y Memoria: Revista de Historia Contemporánea*, N° 2: 31.

<sup>69</sup> Como se conocía en ese entonces a la actual Diócesis de Riobamba

<sup>70</sup> *Catecismo de San Ignacio de Loyola*, manuscrito (Riobamba 1903).

catecismo era financiado con fondos provenientes de las limosnas de las personas pudientes de la ciudad. A través de estas contribuciones de las élites de la ciudad de Riobamba se establecía una relación directa entre este grupo social y el Colegio San Felipe Neri.

En el catecismo hubo una serie de hábitos y ceremonias definidos; las celadoras, calificadas como “jóvenes piadosas”, eran las que recogían a los niños y los devolvían a sus respectivas casas. Se incentivaba la presencia de los niños a través de tarjetas de asistencia y billetes de aplicación, los que eran canjeados cada dos meses con objetos piadosos como rosarios o estampas; a los más pobres se les obsequiaban cortes de tela. Cada cierto tiempo había concertaciones públicas en las que los niños repetían de memoria los puntos básicos de la doctrina cristiana y recitaban composiciones piadosas. Había lo que se llamó las funciones que no eran otra cosa que conmemoraciones de la festividad del patrono de cada sección.

Pero el acto que se celebraba con toda fastuosidad, pompa y rigurosidad ceremonial era la Primera Comunión, que incluía la realización de un triduo de ejercicios espirituales; los niños se presentaban con pantalón blanco y chaqueta negra, las niñas con vestidos y velos blancos. Parte del ritual era la encendida de la vela que permanecía en ese estado desde el canto del Sanctus hasta después de la comunión; después de la ceremonia había un desayuno. En la tarde de ese mismo día se daba la renovación de las promesas bautismales, un ritual que los niños la realizaban puesto de rodillas, con la vela encendida y con una mano en los evangelios; terminaba la ceremonia con la colocación de un escapulario de la Virgen del Carmen a los niños.

El primer año asistieron alrededor de unos 700 niños, una cifra importante, si tomamos en cuenta y comparamos con el número de estudiantes del Colegio San Felipe Neri, que en aquel entonces, no llegaba a 200. Durante varios años el catecismo de San Ignacio de Loyola suplió la falta de la enseñanza religiosa de los niños de Riobamba, aunque tuvo que enfrentar, en alguna ocasión, intentos de cierre por parte de las autoridades civiles de la ciudad.

Otra vía que empleó la Compañía de Jesús para adaptarse al proceso de secularización fue la realización de tandas de ejercicios espirituales con las

modalidades de internos o externos; estas tandas se los daban en momentos litúrgicos importantes a los estudiantes del Colegio de San Felipe Neri, como la Semana Santa y el mes de María, para el efecto se suspendían las clases durante tres días. Había misas, pláticas, momentos de oración, rezo del rosario, adoración al Santísimo y confesiones.

Los actos rituales se extendían también a los artesanos, al clero secular, a las religiosas Marianitas, de la Providencia y de la Concepción. Se daban retiros espirituales a las Santas Hijas de María y en la Catedral para el pueblo; en la Basílica del Sagrado Corazón para señoras y el pueblo en general. También había tandas de ejercicios en pueblos cercanos como Guano, Chambo, Pungalá, Yaruquíes.<sup>71</sup> De esa manera el plantel jesuita se proyectaba hacia la sociedad riobambeña y no se dedicaba únicamente a la labor académica.

Los sermones fueron otro canal apreciado por los jesuitas del San Felipe Neri para acercarse a sus fieles, y otra actividad edificante que vinculó de manera directa al Colegio San Felipe Neri con la población de Riobamba. Los principales sermones que se predicaban eran el del 8 de diciembre dedicado a la Inmaculada Concepción, 31 de diciembre fin de año, 1 de enero el Dulce Nombre, 2 de febrero purificación, 7 de abril Viernes de Dolores, 14 de abril Siete palabras, 20 de abril Dolorosa del Colegio, 4 de mayo desagravios, 7 de mayo Patrocinio de San José, 26 de mayo Beata Mariana, junio 21 Luis Gonzaga, junio 23 Corazón de Jesús, agosto 15 la Asunción.<sup>72</sup>

## **2.5 “El año triunfal” (1915) la consagración de la Basílica al Sagrado Corazón de Jesús en Riobamba**

El 9 de junio de 1915 se consagró el templo de la Basílica al Sagrado Corazón de Jesús en la ciudad de Riobamba. La primera piedra se colocó el 26 de agosto de 1883, en el rectorado del P. Luciano Navarro, S.J. En un principio se pensó levantar este templo en el sector conocido como la Loma de Quito, pero por la distancia, finalmente se edificó en un sitio contiguo al Colegio San Felipe Neri.

---

<sup>71</sup> [Tanda de Ejercicios en 1922] manuscrito, ACSJQ.

<sup>72</sup> [Sermones de 1921 a 1922] manuscrito, ACSJQ.

La Compañía de Jesús quiso darle al templo un carácter de nacional y presentarlo como una ofrenda complementaria a la consagración del Ecuador al Corazón de Jesús, evento en el que los jesuitas tuvieron protagonismo. La construcción de la Basílica demoró 32 años; el retraso se debió sobre todo a problemas económicos, por lo que el comité de ayuda realizó varias actividades como rifas, veladas artísticas para recaudar fondos.

Luego de superar estos inconvenientes y problemas económicos, la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús abrió sus puertas a los fieles el 9 de junio de 1915, para cuyo efecto se preparó un amplio programa al que asistieron varios obispos del Ecuador. Podemos narrar, a modo de anécdota, que el Arzobispo de Quito Monseñor Federico González Suárez se excusó de asistir a la consagración “por motivos de graves de prudencia” (salud).<sup>73</sup> Caso similar fue el del Obispo de Riobamba Mons. Andrés Machado, S.J., que no pudo presidir los actos de consagración por enfermedad.

El programa de inauguración incluyó repiques de campanas, retetas, misas pontificales diarias, entronización de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, peregrinaciones desde distintos pueblos cercanos a Riobamba, veladas artísticas, desfiles acompañados de bandas de músicos de pueblos aledaños como: Licto, Pungalá, San Andrés, Calpi, Químiag, Cubijés, Cajabamba, San Luis; juegos artificiales, iluminación de los templos de Riobamba.<sup>74</sup>

Otro medio de vinculación del Colegio San Felipe y de la comunidad jesuita con la feligresía de Riobamba fue por medio de las congregaciones religiosas, cuyas reuniones y actividades se las realizaban en las instalaciones del plantel. Los asesores y directores espirituales eran religiosos jesuitas del Colegio San Felipe Neri. Algunas de las devociones, como el Sagrado Corazón de Jesús o la Dolorosa del Colegio eran propias de la Compañía de Jesús. En la actualidad varios de los estandartes de las congregaciones se conservan en la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús. En los archivos del Colegio San Felipe Neri reposan libros de actas de reuniones de estas congregaciones, imágenes y diplomas que ameritan un estudio

---

<sup>73</sup> [Carta de Federico González Suárez a Juan Félix Proaño, en la que se excusa asistir a la consagración de la Basílica,] 2 de mayo de 1915, AUESFNR.

<sup>74</sup> *El Social, Periódico de independiente de intereses generales y locales*, N° 100, (Riobamba), 5 de junio de 1915.

minucioso sobre su influencia en la sociedad y el papel que desempeñaron junto a la Iglesia católica.

Alrededor del templo de la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús se formaron y fortalecieron varias de estas congregaciones religiosas; algunas de ellas eran para la gente pudiente como la Congregación de los Caballeros de la Dolorosa y otras para la gente de menores ingresos económicos, como la Congregación de San José, formada principalmente por obreros de la ciudad. Cada una de estas congregaciones tenía un procedimiento especial para su ingreso, en donde se evidenciaba una jerarquía claramente establecida, ceremonias y rituales, insignias, estandartes, etc. pero de a poco, estos grupos fueron debilitándose hasta desaparecer por completo.

A pesar de que el Estado Liberal le quitó varios espacios a la Iglesia no pudo despojarle de su poderío espiritual y presencia en la sociedad. La jerarquía eclesiástica, así como curas párrocos, religiosos y religiosas continuó ejerciendo una fuerte influencia en sus fieles.<sup>75</sup> La construcción y posterior bendición de la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús fueron aprovechadas como recursos para defender a la religión y atacar al Estado Laico. En el sermón de consagración de este templo el P. Manuel Proaño, S.J. dijo “Este es Señor, vuestro pueblo: no doblará sus rodillas a varias Deidades, sino a vos, Santo de Israel. [...] vuestros enemigos insultan nuestra Fe, y se burlan de nuestras esperanzas”.<sup>76</sup>

## **2.6 En defensa de Dios y de la Patria: ritualidad en el Colegio de San Felipe Neri**

Según la historiadora Gabriela Ossenbach la Revolución Liberal buscó crear a través de la educación un nuevo fermento de nacionalidad, que sea capaz de articular al Estado nacional, para lo que incorporó elementos simbólicos e ideológicos que contribuyeron a establecer una identidad colectiva, la misma que ya no podía fundamentarse en el sentimiento religioso. Uno de estos elementos simbólicos de

---

<sup>75</sup> Rosángela Valencia, “El Culto a la Virgen del Quinche”, 27.

<sup>76</sup> Manuel Proaño, *En la Consagración de la Rotonda de Riobamba y Entronización del Sacratísimo Corazón de Jesucristo* (Quito: La Prensa Católica, 1915), 14.

identidad e integración con el que el gobierno liberal buscó alinearse fue el concepto de patria, el mismo que sintetizaba el ideario de libertad.<sup>77</sup>

El gobierno liberal creyó que la Iglesia se oponía a toda forma de expresión de patriotismo, por lo que el discurso político del Estado aludió constantemente en la creación de una renovada conciencia nacional opuesta a todo lo religioso, lo que se evidenció en varios pronunciamientos e informes de funcionarios gubernamentales que buscaron arrebatarse a la iglesia el control del sistema educativo. El Estado liberal ecuatoriano consideró que la educación católica no fomentaba el patriotismo, sino todo lo contrario, buscaba un divorcio entre Patria y Religión. El Presidente Leonidas Plaza en un informe dirigido al Congreso Nacional dejó en claro que el clero ecuatoriano únicamente trabaja por su Principal (el Papa); la fuerza de la Iglesia es calificada como una pasividad cadavérica. En un mensaje presidencial el Presidente Plaza quiso demostrar que la Iglesia ecuatoriana se interesaba más por la “Patria Celestial” que por el Ecuador: “por Cristo y su Vicario” “Por Dios y la Iglesia claman” “Acaso ¿ese clero tiene Patria?” Para el Presidente Leonidas Plaza el único interés que tiene la Iglesia era la salvación de las almas, a través de caminos calificados como subterráneos de la abyección y el fanatismo.<sup>78</sup>

Según esta lectura de los liberales, la Iglesia atropellaba la dignidad humana y era una afrenta a la sociedad. El Presidente Leonidas Plaza concluyó su informe afirmando que toda la desgracia de la República es culpa del clero, quien ha sido al mismo tiempo “tutor, dómine (señor) y verdugo. La solución frente a este problema planteado por el Presidente era una solución radical y extrema “empujar al clérigo fuera de la cátedra y del Parlamento, en síntesis, “eliminar al fraile, a más del clero secular, quienes están en actividad de podredumbre.”<sup>79</sup>

Sin embargo, contrario a lo que creyó el gobierno liberal, la Iglesia católica ecuatoriana sí fomentó en sus estudiantes el patriotismo, claro está, imprimiendo su

---

<sup>77</sup> Gabriela Ossenbach, “Formación de los Sistemas Educativos nacionales en Hispanoamérica. La política educativa como factor de consolidación del Estado nacional (1870 – 1990): el caso de Ecuador”, (Tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1988), 380.

<sup>78</sup> Leonidas Plaza, “Mensaje del Presidente de la República, al Congreso Nacional” en Alejandro Noboa, recopilador, *Mensajes dirigidos por los Presidentes y Vicepresidentes de la República, Jefes Supremos y Gobiernos Provisorios a las Convenciones Nacionales y Congresos Nacionales de 1819 hasta nuestros días* (Guayaquil: El Tiempo, 1908), 299.

<sup>79</sup> *Ibíd.*, 300.

propio estilo. En el caso del Colegio de San Felipe Neri, como parte de la formación cristiana, inspirada y guiada por la Ratio Studiorum se buscó incentivar en los estudiantes, primeramente, la fidelidad a la Iglesia y al Papa; según relatan los diarios y crónicas del colegio, los actos rituales de conmemoraciones patrióticas tuvieron importancia, pero siempre estaban subordinados a lo religioso. Generalmente las conmemoraciones de las distintas fiestas cívicas tenían dos partes: una religiosa que incluía la celebración de misas y la segunda parte el ritual cívico, como aconteció el 24 de mayo de 1920, día en el que después de la respectiva misa se bendijo la bandera del colegio, y los estudiantes realizaron la jura de la Bandera Nacional y ejercicios gimnásticos, ceremonia presidida por autoridades militares, eclesiásticas y civiles y que fue calificado como “imponente y conmovedora”; en la tarde hubo un acto literario de la Academia “Dios y Patria”.<sup>80</sup>

Pero la Iglesia a través de diferentes formas, y como parte de ella la Compañía de Jesús, manifestó su malestar y pesar por lo que consideraba que le pasaba a la Patria; Monseñor Carlos María de la Torre, Obispo de Riobamba, en su Cuarta Carta Pastoral señaló al laicismo y la secularización como los culpables para que el Ecuador haya caído en un “negro y espantable abismo,” aunque reconoce que la mayoría de ecuatorianos no ha desterrado a Dios y al Corazón de Jesús de la Patria, sino que es un pequeño grupo de “extraviados hermanos” que dictaron las leyes que los católicos rechazan.<sup>81</sup> Para sacar del abismo al Ecuador, según Monseñor de la Torre no solo basta el patriotismo, sino que los ecuatorianos deben respetar y acatar las leyes de Dios, que “traen ventura a la Nación.”<sup>82</sup>

Está por demás indicar que la principal preocupación de la Iglesia era la salvación de las almas; constantemente el clero insistió en el hecho que primero es la religión y luego el Estado. Con ocasión de los sucesos acontecidos en nuestro país

---

<sup>80</sup> *Diario del Colegio de San Felipe Neri en Riobamba (Ecuador) desde el año 1910 al año 1920, 24 de mayo de 1920, manuscrito* (sin paginación); Prefectura del Colegio de S. Felipe *Diario y libro de asistencia de 1912 a 1933: 4*, AUESFNR.

<sup>81</sup> Carlos de la Torre, *Cuarta Carta Pastoral que el Ilmo. Y Rmo. Sr. Dr. D. Carlos María de la Torre Obispo de Riobamba dirige a sus diocesanos con ocasión del Quincuagésimo Aniversario de la Congregación de la República del Ecuador al Corazón Santísimo de Jesús* (Quito: Prensa Católica, 1923), 10 –6.

<sup>82</sup> Carlos de la Torre, *Séptima Carta Pastoral que el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Doctor Don Carlos María de la Torre Obispo de Riobamba y Administrador Apostólico de Guayaquil dirige a sus diocesanos. Trata del Matrimonio Cristiano y de la Causa Primera del Deplorable estado del Ecuador*, (Quito: Prensa Católica), 11.

entre diciembre de 1911 y enero de 1912, el Boletín Eclesiástico resumió esta idea así: “Católicos ante todo, ecuatorianos después.”<sup>83</sup>

Pero, pese a la prioridad dada de la Iglesia a la vivencia religiosa, la postura de la Iglesia Católica no fue contraria al fomento del patriotismo; incluso en ocasiones los ponen como conceptos compatibles: “Dios y Patria palabras que encierran la suprema aspiración de un corazón cristiano [...] Pero no solo Dios, sino también la Patria.”<sup>84</sup>

En cierta manera, se buscó por parte de la Iglesia, relacionar a la Patria terrenal con la Patria celestial; dicho de otro modo, la vida del presente es un paso hacia la otra vida (la eterna):

Patria el suelo que recoge la naturaleza humana desde la aurora de tu existencia hasta las soledades vespertinas de la tumba; y la Patria, el cielo que te espera para el disfrute ininterrumpido de la visión de Dios [...] Todo eso es Patria y todo eso significa con el dulcísimo nombre de la Patria cuando cristianamente hablas de Patria. Dios y Patria, imposible separar estos conceptos. [...] Jamás podrás alzar los ojos a Dios con la satisfacción del deber cumplido, sino procuras servir a la Patria y sacrificararte por ella y morir por ella, si fuere necesario.<sup>85</sup>

Este texto nos sirve como una evidencia de la vinculación que buscó dar la Iglesia católica el binomio Dios y Patria. En el Colegio de San Felipe Neri durante la mayor parte del siglo XX el lema institucional fue “Dios y Patria”, que incluso aparecía grabado en el estandarte y era parte del himno del colegio: “Icemos la bandera, que Dios y Patria dice y triunfos nos predice con divinal blasón.”<sup>86</sup> No se debe olvidar que la Academia de Literatura del plantel se llamó “Dios y Patria,” al igual que la revista de la Asociación de Antiguos Alumnos.

En los diferentes anuarios, así como el Diario de Asistencia y el Diario de la Prefectura del Colegio San Felipe Neri encontramos múltiples actos que revelan el fomento del patriotismo en la institución, los mismos que se desarrollaban sobre

---

<sup>83</sup> “Crónica”, *Boletín Eclesiástico*, Año XIX # 3, 1 de febrero 1912: 106.

<sup>84</sup> Colegio San Gabriel, *Mi Colegio revista Ilustrada Año XIII N° 79*, febrero 1942: 3

<sup>85</sup> *Ibíd.*

<sup>86</sup> Colegio San Felipe Riobamba, *Efemérides 1921 – 1922*: 16.

todo en fechas cívicas nacionales y locales, como el 21 de abril (Batalla de Riobamba), 24 de mayo (Batalla de Pichincha), 9 de octubre (Independencia de Guayaquil), 11 de noviembre (Independencia de Riobamba),<sup>87</sup> ocasiones en las que el plantel participaba en desfiles ejercicios gimnásticos, actos académicos (en los que se entonaban canciones patrióticas), ceremonias que eran calificadas como “acciones sagradas” que evocaban los viejos tiempos de la malograda unión entre Iglesia y Estado.”<sup>88</sup>

Las fiestas cívicas locales, de la misma manera, se convirtieron en rituales al repetir la forma de la celebración; la intención era fomentar los valores patrióticos en los estudiantes, en un afán por proyectarlos a la ciudadanía riobambeña. Este objetivo era posible a través de la participación de los estudiantes en desfiles y veladas artísticas, actos a los que asistía un número importante de personas, lo que rompía la monotonía propia de una pequeña ciudad. Lo descrito evidencia la participación del colegio en diversas fechas cívicas, la intención era clara fomentar el patriotismo y los valores cívicos.

De acuerdo a la historiadora Gabriela Ossenbach el Estado Laico valoró como su nuevo discurso una identidad nacional desligada de lo religioso, convirtiendo a las instituciones educativas en el medio fundamental para la difusión del nuevo imaginario colectivo, llegando a identificar laicismo y patriotismo, por lo cual lo religioso y lo nacional serían incompatibles. Los grupos conservadores defendieron la supremacía de lo religioso en la formación de la nacionalidad, mientras que la instrucción pública actuó por diversas vías para difundir el fermento laico de nacionalidad.<sup>89</sup>

Un vínculo especial del Colegio de San Felipe Neri fue con los exalumnos. El 22 de mayo de 1923 se efectuó una reunión preparatoria, previa a la formación de la Asociación de ex estudiantes del San Felipe y cuyo objetivo principal fue la de ejecutar una acción social católica. Este grupo de personas se comprometió a

---

<sup>87</sup> *Diario del Colegio de San Felipe Neri en Riobamba (Ecuador) desde el año 1910 al año 1920, 24 de mayo de 1920, manuscrito* (sin paginación); Prefectura del Colegio de S. Felipe *Diario y libro de asistencia de 1912 a 1933*, p. 4, AUESFNR.

<sup>88</sup> Colegio Libre San Felipe Neri, *Anuario 1922 – 1923* (Riobamba: Manuel Piedra, 1923), 13 – 4.

<sup>89</sup> Gabriela Ossenbach, “La secularización del sistema educativo y de la práctica pedagógica: Laicismo y Nacionalismo” *Procesos: Revista Ecuatoriana de Historia* N° 8 (II Semestre 1995- I Semestre 1996): 41- 2.

publicar una revista trimestral que se denominó “Dios y Patria” la misma que circuló entre octubre de 1923 y diciembre de 1929, con un total de 24 números.

El objetivo de la revista “Dios y Patria” fue el buscar que la ciencia, la literatura, la poesía y las bellas artes sean “instrumentos de altísimo bien moral cuando los maneja la Razón ilustrada por la Fe.”<sup>90</sup> Para los editores se debía optar por un dilema: “Con Dios y por la Patria” o “sin Dios y contra la Patria”. El binomio Dios y Patria no se podían separar en este contexto.

La estructura de la revista “Dios y Patria” era sencilla: una sección de Historia y Literatura, donde hubo aportes de historiadores y escritores como Jacinto Jijón y Caamaño, José Félix Heredia, S.J., Alfonso Escobar, S.J., Carlos Rolando, Juan Félix Proaño, Enrique Flores, Ruperto Alarcón, Segundo Luis Moreno, Alfonso Ortiz, Javier Bustos. Otra sección correspondía a Variedades, en donde se presentaban poemas, notas necrológicas, biografías, etc. Y la tercera sección dedicada a Notas Bibliográficas compuestas por reseñas de libros que llegaban como aportes a la redacción de la revista.

La mayoría de artículos eran de carácter religioso, pero en varias ediciones se atacó duramente al proceso de construcción del Estado Laico, es el caso de los estudios titulados “Campana contra el liberalismo” de Javier Bustos y que apareció en varias entregas; o el artículo “El clero y la cuestión social” de Arturo Pazmiño, (Volumen 6 # 20) en el que autor demuestra las razones por las que la Iglesia debe encargarse de dirigir la acción social del Estado.

Los ataques al laicismo de la Revista “Dios y Patria” se expresaban en términos como: “¿Exageramos, acaso, si decimos que la sociedad descristianizada regresaría a un paganismo peor que el antiguo?”<sup>91</sup> Así mismo eleva, lo que llama, su voz de protesta ante acciones como la del Presidente mexicano Plutarco Elías Calles: “Dios y Patria”, modesto obrero de la cultura tradicional y del progreso que vive y alienta merced al cristianismo, eleva su formal protesta contra los desmanes y

---

<sup>90</sup> *Dios y Patria: Revista trimestral de Filosofía, Ciencias, Letras y Variedades*, (Tomo I Año I 1924 Enero -Marzo):1 – 5.

<sup>91</sup> *Dios y Patria: Revista Trimestral de Filosofía, Ciencias, Letras y Variedades* (Año I 1924 Abril - Junio): 349.

violencias de Plutarco Elías Calles, mal mexicano, enemigo de su propia patria y vergüenza de la cultura humana.”<sup>92</sup>

Varios de los artículos de la revista “Dios y Patria” alabaron las actitudes de personajes, considerados como importantes, y que “defendían” a la Iglesia. A modo de ejemplo, se califica como “Palabras de un Caballero de Dios y de su Iglesia” al discurso pronunciado por el Rey de España Alfonso XIII ante el Papa.<sup>93</sup> En suma, la revista “Dios y Patria” fue un instrumento del Colegio San Felipe Neri y de sus ex estudiantes que sirvió para divulgar y defender las enseñanzas y tradiciones de la Iglesia católica.

A modo de conclusión, la secularización del Estado ecuatoriano debe ser entendida, tal cual se indicó, como un proceso que no necesariamente inició desde un aparato legal, sino que se fue gestando, también, con medidas como la obligación de seguir ciertos textos de estudio. El Colegio San Felipe Neri de Riobamba, a principios del siglo XX, perdió su calidad de nacional y se convirtió en privado, con el cobro consiguiente de una pensión mensual, lo que consolidó el hecho de ser colegio de la élite riobambeña.

La Compañía de Jesús, al igual que la Iglesia ecuatoriana, en general recurrió a medios y mecanismos para adaptarse al proceso de secularización, así como rituales religiosos que eran comunes; se fortalecieron, entre otras las predicaciones, sermones, catecismos parroquiales, propagación de la buena prensa, asociacionismo católico, etc. Pero este conjunto de medidas edificantes de parte del Colegio San Felipe Neri no se quedaron únicamente en el plantel, sino que procuraron una vinculación estrecha con la sociedad riobambeña de los distintos estratos sociales.

---

<sup>92</sup> *Dios y Patria: Revista Trimestral de Filosofía, Ciencias, Letras y Variedades*, (Tomo V N° 17, Año V, Enero de 1928: 3 – 5.

<sup>93</sup> *Ibíd.*, 113 – 5.

## **Capítulo tercero**

### **La memoria de la intervención del Estado laico en el Colegio de San Felipe Neri**

En este capítulo se estudian las maneras como el Colegio de San Felipe Neri construyó la memoria de la presencia del Estado laico, y cuyo incidente más recordado de esta etapa son los hechos acontecidos el 4 de mayo de 1897, cuando las tropas conservadoras y liberales ingresaron al Colegio de San Felipe Neri, lo que ha sido denominado por la Iglesia Católica ecuatoriana como “el sacrilegio”. El plantel buscó transmitir la idea de victimización, lo que se procuró difundir por medio de una serie de actos, escritos y rituales. Al momento de recordar el cincuentenario del sacrilegio, 1947, la educación católica del Ecuador experimentó cambios favorables con el gobierno de José M. Velasco Ibarra.

#### **3.1 Breve relato del cuatro de mayo de 1897, “El sacrilegio” de la capilla del Colegio de San Felipe Neri**

El 27 de abril de 1897, por disposición de los coroneles Pablo Echeverría y Flavio Alfaro, se ordenó la prisión de Monseñor Arsenio Andrade, Obispo de la diócesis de Bolívar, la del Deán Juan Félix Proaño y el superior de los Redentoristas P. José Houll. La prisión del Obispo Andrade se dio, según las autoridades, ante su negativa de no intervenir en política. La expulsión de sacerdotes del país fue común durante la Revolución Liberal, accionar que la Iglesia vio como una persecución y a los afectados como perseguidos por defender la fe.

En la madrugada del 29 de abril ante la petición de varias mujeres riobambeñas, Monseñor Arsenio Andrade fue trasladado a guardar prisión en el Palacio Episcopal. El 4 de mayo el presidente Eloy Alfaro aceptó la culpabilidad del Obispo Andrade en el combate y los ataques de Riobamba; como consecuencia de su negativa a participar en política, dispuso que éste salga a Guayaquil de manera

inmediata.<sup>94</sup> El 19 de mayo el Obispo Andrade y el Deán Juan Félix Proaño fueron desterrados al Perú.<sup>95</sup>

El 2 de mayo de 1897 se presentaron en el Colegio de San Felipe Neri el comandante José Franco y el capitán Eliseo Santos Manzanilla, tomaron presos a los religiosos jesuitas y los trasladaron al cuartel del Batallón Pichincha. Ante la prisión de los jesuitas una parte de la población de Riobamba se alborotó y usó varios medios para llamar la atención, como el repique de campanas de las iglesias. El gobernador accidental de Chimborazo Rafael Mancheno, en un telegrama dirigido al Presidente Eloy Alfaro y publicado en el Boletín 4, justificó la prisión de los jesuitas al concluir que ellos eran los que fomentaban, sostenían y apoyaban la revuelta. El citado documento describió a los manifestantes como un “pueblo ignorante y fanático que amotinó viviendo la religión”.<sup>96</sup> El coronel Pedro Echeverría, ante la presión de la gente, decretó la libertad de los jesuitas.

El lunes 3 de mayo las tropas conservadoras al mando de los generales Pacífico Chiriboga y Melchor Costales avanzaron sobre Riobamba. Una patrulla de tropas conservadoras llegó desde Chambo, antes de las cinco de la mañana y abrieron un hueco en la tapia de la huerta del Colegio de San Felipe Neri (que daba a la actual calle José de Orozco) y se introdujeron furtivamente, apoderándose del plantel; algunos se encaminaron a la capilla y otros a la torrecilla, a fin de disparar al Seminario,<sup>97</sup> que estaba ocupado por el batallón Pichincha. Otro grupo merodeaba entre la Loma de Quito y la iglesia de San Alfonso y abrieron fuego a las 05h15, tanto en las calles como desde las ventanas y capilla del Colegio San Felipe Neri. En estos enfrentamientos la resistencia conservadora fue débil, no duró más allá de una hora, quedando reducido el combate al interior del colegio.

En un telegrama dirigido al presidente Eloy Alfaro el gobernador accidental de Chimborazo Rafael Mancheno justificó las acciones de los liberales en el Colegio de San Felipe Neri, como una respuesta al ataque que realizaron las tropas

---

<sup>94</sup> Eloy Alfaro, [*Telegrama dirigido al Coronel Pablo Echeverría*] en Jorge Pérez, *Eloy Alfaro su vida y obra* (Quito: Ministerio de Cultura del Ecuador, 2008), 198.

<sup>95</sup> Arsenio Andrade regresó al país en julio de 1901. A su retorno restableció el Seminario Menor y un cementerio católico. Falleció el 14 de octubre de 1905.

<sup>96</sup> Boletín N° 4 (*Oficial*), (4 de mayo 1897).

<sup>97</sup> Que se ubicaba al frente del colegio.

conservadoras, desde distintos lugares de la ciudad, centrando sus acciones en el plantel jesuita: a las “5,15 am las fuerzas liberales fueron atacadas por los curuchupas que casi tenían rodeada toda la ciudad, el fuego más nutrido lo hacían desde muchas casas particulares; pero el fuerte que habían elegido era el convento y capilla de los jesuitas, quienes hacían fuego personalmente”.<sup>98</sup> El Gobernador, desde su cargo, buscó las formas para involucrar a los jesuitas en los combates del 4 de mayo, lo que siempre negaron los religiosos.

En lo concerniente al ingreso de las tropas conservadoras al Colegio de San Felipe Neri, Monseñor Federico González Suárez criticó esta acción al considerar que este acto era una profanación del templo, al instalarse en él y convertirlo en baluarte y atrincheramiento. Reprochó el hecho y lo calificó grave desacierto desde el punto de vista religioso.<sup>99</sup>

A las 06h15, del 4 de mayo, comenzó la ofensiva liberal al colegio; el ataque duró hasta las 07h15, cuando lograron entrar a la capilla; tumbaron las puertas con hachas. El combate pasó al interior del plantel. Luego, empezaron los destrozos en la capilla, hechos que recibieron, por parte de la Iglesia y de la Compañía de Jesús, el nombre de sacrilegio. Los soldados liberales rompieron a balazos la puerta del sagrario, sacaron los copones, regaron las hostias consagradas, las comieron, las pisotearon, bebieron en los cálices el vino destinado para la consagración, parodiaron la misa, subieron al púlpito, simulaban predicar y finalmente destruyeron la patena. En el templo, de entre los combatientes, murieron seis personas.

Sin ninguna resistencia algunos soldados liberales pasaron a los aposentos de los religiosos, entraron en la habitación del rector del colegio, P. Emilio Moscoso Cárdenas, S.J. y le hicieron una descarga matándolo inmediatamente. Cuando se reconoció su cadáver, encontraron un balazo en la frente y otro en el hombro derecho. También se encontraron varias heridas de arma blanca.<sup>100</sup> El gobernador accidental de Chimborazo dijo en defensa de los soldados liberales, que el P.

---

<sup>98</sup> Boletín N° 4 (*Oficial*), (4 de mayo 1897).

<sup>99</sup> Federico González, “Carta a los Soldados del Batallón Pichincha. Advertencia” Manuel Pólit, *Obras Pastorales del Ilmo. Sr. D. Federico González Suárez Obispo de Ibarra y después Arzobispo de Quito tomo 1*, (Quito: Imprenta del Clero, 1927), 439 - 41.

<sup>100</sup> El proceso de beatificación del P. Emilio Moscoso S.J., como mártir de la Iglesia Católica, se encuentra en proceso.

Moscoso fue encontrado con un rifle en el brazo izquierdo y una canana en su pecho.<sup>101</sup> El combate del 4 de mayo, en Riobamba, dio como resultado 16 muertos.

Nuevamente los jesuitas del Colegio de San Felipe Neri fueron hechos prisioneros. Una vez presos los jesuitas, continuó el saqueo y pillaje del colegio, no sólo por parte de los soldados, sino de algunas personas que aprovecharon las circunstancias; rompieron puertas, robaron enseres de las oficinas y dormitorios.

Hasta el lunes 10 de mayo los jesuitas permanecieron en cautiverio; posteriormente se trasladaron al convento de las hermanas de la Beata Mariana de Jesús (Marianitas). El 14 de mayo los jesuitas se hospedaron en el convento de los padres Redentoristas; su regreso al Colegio de San Felipe fue el jueves 20 por la tarde. El 12 de mayo llegó el P. Andrés Machado, S.J., como nuevo rector y superior.<sup>102</sup>

### **3.2 La memoria del 4 de mayo de 1897**

Si el Obispo de Ibarra, Monseñor Federico González Suárez, criticó el ingreso de las huestes conservadoras, con más razón condenó de manera firme la contraofensiva liberal. En una carta suscrita el 26 de mayo, en la que se presentó a sí mismo como un patriota más y no como político, recriminó a los soldados del Batallón Pichincha porque según su criterio, los liberales ofendieron y ultrajaron de manera escandalosa a la Iglesia y a Jesucristo: “¡Soldados! ¿Qué es lo que habéis hecho? El buen soldado es pundonoroso [...] el sol del cuatro de Mayo de 1897 en San Felipe no será nunca el espléndido sol de Junín y Carabobo ¿No creéis en la Eucaristía? ¡Soldados ecuatorianos, profanadores del Sacramento! ¿Habéis perdido la fe?”.<sup>103</sup>

En su furibunda protesta González Suárez tomó como ejemplos, desde distintos ángulos, a personajes históricos como: Bolívar, Sucre, Genserico, Ricaurte, Atila, o bíblicos como: la Virgen María, Sansón, los filisteos, Herodes, utilizados a

---

<sup>101</sup> Boletín N° 4 (*Oficial*), (4 de mayo 1897).

<sup>102</sup> Años después fue consagrado obispo de Riobamba y posteriormente de Guayaquil.

<sup>103</sup> Federico González, “Carta a los soldados del batallón denominado Pichincha”, 441 – 5.

modo de comparación. Su carta concluye con una referencia a Mariana de Jesús, señalada como “nuestra compatriota, la insigne devota de la adorable eucaristía”.<sup>104</sup>

La respuesta de los liberales, como era de esperarse, fue inmediata; el 9 de junio de 1897 un soldado del batallón Pichincha contestó la carta de Monseñor Federico González Suárez en la que refutó las acusaciones. En la carta aceptó que los soldados ecuatorianos son cristianos, creyentes, fieles guardianes de la fe y las creencias; pero no aceptan el ser calificados como sacrílegos ni criminales. El autor de esta réplica expresó que los soldados ecuatorianos no han cambiado en su forma de ser, continúan siendo los defensores de la libertad; juzga como calumnias las versiones de la Iglesia Católica sobre el sacrilegio.

Sin embargo, los epítetos de esta carta en contra de los jesuitas fueron ardorosos y expresaron su total rechazo a esta orden religiosa. El soldado liberal que escribió dicha carta justificó el ataque al Colegio de San Felipe por considerar que estos religiosos sustituyeron las plegarias y rezos por el plomo y que la misión de los jesuitas no es de paz, que su norma de proceder es la hipocresía, y religión es un dolo. El autor de la carta pide a los jesuitas que de ser posible abandonen el país.<sup>105</sup>

Como consecuencia de los hechos del 4 de mayo de 1897 la Asamblea Constituyente, reunida en Quito el 5 de mayo, en primer debate, con 25 votos a favor y 16 en contra aprobó la moción de la expulsión de la Compañía de Jesús del Ecuador. Pero, al día siguiente llegaron a la Presidencia de la República, a la Asamblea,<sup>106</sup> al arzobispado y al Cabildo Metropolitano, cientos de comunicaciones de diversos sectores sociales, solicitando la reconsideración de la expulsión de la Compañía de Jesús.

El Presidente Eloy Alfaro ante la presión de una parte de la sociedad quiteña tuvo que ceder y decidió que los jesuitas continuaran en el Ecuador, pero con la advertencia de que los religiosos que sean considerados culpables de participar en el conflicto de Riobamba serán responsables de manera individual. Finalmente, en la

---

<sup>104</sup> *Ibíd.*, 444.

<sup>105</sup> *Contestación a la carta de Monseñor Federico González Suárez ilustrísimo Obispo de Ibarra, [hoja volante]* (Quito: Imprenta Sucre, 1897).

<sup>106</sup> Cuyo presidente era Abelardo Moncayo, ex jesuita y que llegó en calidad de maestrillo (jesuita en etapa de formación entre la Filosofía y la Teología) al colegio de San Felipe Neri en 1867.

Asamblea Constituyente la propuesta de expulsión de los jesuitas fue rechazada por 30 votos.<sup>107</sup>

La resistencia de los conservadores, en los meses posteriores, calificada por el escritor conservador Arcesio Vela como “las luchas por la libertad”,<sup>108</sup> se manifestó a través de varios combates en el centro del Ecuador, como los suscitados en Guangoloma, (31 de diciembre de 1898), Sanancajas (23 de enero de 1899), Huarhuallá (17 de agosto 1900); estos combates fueron un rotundo fracaso para las tropas conservadoras. El escritor y farmacéutico riobambeño Javier Bustos (exestudiante del San Felipe e integrante de las fuerzas conservadoras) en sus relatos escritos titulados “Campaña contra el Liberalismo desde el año de 1895”<sup>109</sup> aceptó la derrota frente a los liberales luego de cinco años de luchas y protestas contra el liberalismo que “atado al carro del desbarajuste mundial” no se compadeció de la Patria ni de la libertad. Durante varios años parte de la región central del Ecuador presentó resistencia armada al gobierno liberal, pero finalmente fue controlada. Estas luchas, desde la visión de la Iglesia Católica y particularmente de la Compañía de Jesús, son vistas como actos heroicos en defensa de la fe; sus víctimas son consideradas como mártires, y los victimarios como herejes y sacrílegos.

Las interpretaciones que frente a estos hechos se han planteado básicamente son dos: la primera, es la versión manejada por la Iglesia Católica y la Compañía de Jesús, y que calificó a lo acontecido el 4 de mayo con una serie de expresiones condenatorias como: sacrilegios inauditos,<sup>110</sup> trágicos sucesos, crimen de la judería pérfida, horrendo crimen, horrenda profanación,<sup>111</sup> cien veces bandidos y canallas, (los liberales)<sup>112</sup> crimen contra la vida, el honor, la propiedad, escenas salvajes,<sup>113</sup>

---

<sup>107</sup> Jouanen, *Historia de la Compañía de Jesús*, 572.

<sup>108</sup> Arcesio Vela, “Las Luchas por la Libertad. Continuación de la Campaña del Centro”, *Dios y Patria N° 21*, (volumen 6): 26

<sup>109</sup> Bustos, “Las Campañas por la Libertad”, 193 - 4.

<sup>110</sup> Jouanen, *Historia de la Compañía de Jesús*, 570.

<sup>111</sup> Alfonso Escobar, *Riobamba Reparadora. Los Sacrilegios y Crímenes del 4 de mayo de 1897* 3°ed. (Quito: editorial Fray Jodoco Ricke, 1946), 4 – 9.

<sup>112</sup> *El 4 de mayo de 1897 y los R.R. P.P. Jesuitas residentes en Riobamba* (Riobamba: Imprenta del Seminario, 1897), VI.

<sup>113</sup> Loor, *Eloy Alfaro*, 457.

luchas fratricidas, sentimiento religioso (de los liberales) repulsivo, tal vez monstruoso, repúgnate e inhumano,<sup>114</sup> profanadores de la Sagrada Eucaristía.<sup>115</sup>

La segunda visión de estos hechos es la de los liberales, cuyos argumentos justificaron los ataques al colegio de los jesuitas en Riobamba; la capilla fue calificada como “madriguera de los curuchupas emparentados tras los santos y los altares.”<sup>116</sup> Las tropas liberales al mando de los coroneles Pablo Echeverría y Flavio Alfaro, de acuerdo a un telegrama enviado por el gobernador de Chimborazo Rafael Mancheno al General Eloy Alfaro el 4 de mayo y publicado en el Boletín n° 4,<sup>117</sup> respaldaron su ataque arguyendo que los religiosos jesuitas apoyaron la revuelta; a su favor presentaron el hecho de que el padre rector del Colegio de San Felipe Neri Emilio Moscoso Cárdenas, S. J., fue encontrado con dos heridas, su rifle al lado y una canana.

La postura del gobierno de Eloy Alfaro fue argumentar la defensa ante un ataque propiciado por tropas conservadoras. El 5 de mayo el presidente Eloy Alfaro dirigió una carta al padre Lorenzo Sanvicente S.J., en la que apoyó la acción de sus tropas inculcando a los jesuitas de haber participado en los combates, mientras que a su rector lo calificó de “soldado montonero más que sacerdote evangélico”.<sup>118</sup>

La Iglesia católica utilizó a estos hechos como medios para desacreditar las acciones liberales en su contra y reivindicar para sí el papel de víctima, y advirtiendo que pese a los atropellos y persecuciones no claudicarían en su lucha y cruzada por la fe; sus muertos fueron vistos como los mártires de la fe, los héroes, los valientes, que tenían asegurado el paraíso. La Iglesia consideró que los liberales evidenciaron con estas prácticas el dominio político y militar alcanzado, y lo que buscaban era despojar el poder de la Iglesia católica y limitar las luchas en contra del gobierno.

El epílogo que varios escritores e historiadores católicos pretendieron dar a los episodios del 4 de mayo fue el de buscar una venganza divina, postura

---

<sup>114</sup> José Benítez, *Testigos del 4 de mayo de 1897. La verdad sobre el 4 de mayo de 1897* (Quito, Fundación Mariana de Jesús, 1997), 93.

<sup>115</sup> Juan Proaño, *Apéndice a la Memoria de cincuenta años de la Diócesis de Riobamba* (Riobamba: Imprenta Artística, 1915), 3.

<sup>116</sup> Luis Borja, *Cabalgando sobre los Andes* (Riobamba: Editorial Pedagógica Freire, 2005), 35.

<sup>117</sup> *Boletín N° 4 (Oficial)*, Quito, Imprenta Nacional, 1897.

<sup>118</sup> Eloy Alfaro, [Respuesta del General Eloy Alfaro al padre Sanvicente S. J.], Jouanen, Historia de la Compañía de Jesús, 573.

exagerada que se aleja de un análisis histórico adecuado y en el que se plasma dar a lo acontecido un espíritu de reivindicación y hasta de un triunfo divino en contra de sus ultrajadores; en consecuencia, las sucesivas muertes de los llamados profanadores serían una desagravio del Cielo. González Suárez sobre este tópico apuntó que: “Todos los profanadores de la Santa, de la Divina Eucaristía en San Felipe, el 4 de mayo, han tenido muertes desastrosas”.

Los relatos de Javier Bustos, Alfonso Escobar y José Benítez califican la muerte de los liberales como “destino trágico”, razón por la cual todos los sacrílegos perecieron por castigo de Dios; así, Eloy y Flavio Alfaro murieron arrastrados por los quiteños que “manifestaron su total repudio a estos caudillos; Pablo Echeverría perdió la vida repentinamente y su cadáver “quedó sumamente afeado”; Pedro Montero recibió un balazo en la frente; Luis Gallegos, que rompió con una hacha la puerta del templo del San Felipe, a los pocos días se quemó las manos y los brazos; Pacífico Gallegos fue impactado por una bala de cañón y desapareció por completo.

Estas muertes de los liberales vistas desde la visión de los citados autores, por tanto, asumen rasgos apocalípticos y de verdadero terror, y son advertidas como manifestaciones de la ira de Dios, quien extendería su mano enviando a los impíos: mutilaciones, linchamientos, intoxicaciones alcohólicas, amputaciones, locura,<sup>119</sup> ahogamientos.<sup>120</sup> Una muerte por castigo divino desde la visión de la Historia no puede ser aceptada ni sustentada con argumentos válidos; el fallecimiento de una persona puede ser por múltiples causas, totalmente ajenas a un designio divino.

### **3.3 La reconstrucción posterior de la memoria y la victimización del 4 de mayo de 1897**

En esta parte es necesario analizar cómo se reconstruyó la memoria del sacrilegio de la capilla del Colegio de San Felipe Neri y las formas de divulgación y transferencias de dicha memoria, posterior al 4 de mayo de 1897. Para la socióloga argentina Elizabeth Jelin toda memoria más que un recuerdo es una reconstrucción y

---

<sup>119</sup> Como el capitán Santos (quien asesinó al P. Moscoso) daba vueltas en el jardín gritando “el fraile me persigue”.

<sup>120</sup> El oficial Guerrero echaba espuma mientras era trasladado al santuario de Las Lajas y al llegar al río Carchi se arrogó.

aquello que no tiene sentido simplemente será material para el olvido.<sup>121</sup> El Colegio de San Felipe Neri reconstruyó la memoria del denominado sacrilegio del 4 de mayo a través de un proceso que conllevó una serie de prácticas, rituales que buscaron que los fieles católicos no olviden lo acontecido ese día y que condenen a quienes perpetraron el sacrilegio.

Los mecanismos para “obtener el perdón de Dios” y no borrar de la memoria de los fieles católicos los denominados agravios del 4 de mayo se sintetizaron en, primer término, en cartas pastorales, fundación de una comunidad religiosa; el primero de junio de 1901 Rosa Elena Cornejo, llamada después Francisca de las Llagas, fundó la comunidad de las hermanas de la Inmaculada Concepción; a todo esto se suma la construcción del templo del Santo Cenáculo en Cuenca.<sup>122</sup>

En segundo término, también hubo prácticas denominadas como actos de reparación y desagravio que se desarrollaron en el llamado “Templo Expiatorio” del Colegio de San Felipe Neri, a partir del primer año de recordación; el rito contemplaba: triduos,<sup>123</sup> que se celebraban entre el 1 y el 3 de mayo; el 4 de mayo el Santísimo era expuesto durante todo el día, ocasión propicia para la visita de los estudiantes del plantel, las familias y las diferentes congregaciones piadosas, como el Apostolado de la Oración. Según el historiador jesuita Alfonso Escobar, los fieles católicos juzgaron al 4 de mayo de 1897 como día de eterno luto.<sup>124</sup> Esta costumbre se mantendría en vigencia hasta la mitad del siglo XX. En años posteriores la recordación del “sacrilegio” de a poco perdió la importancia que tuvo y quedó restringida a una eucaristía y exposición del Santísimo.

El Diario del Colegio y el Libro de la Prefectura del Colegio de San Felipe describen como el plantel recordaba el 4 de mayo de 1897. La forma de la reconstrucción de la memoria del sacrilegio y su proyección era tratar al sacrilegio como uno de efectos más negativos y trágicos de la implantación del Estado laico. Desde la mirada de la Iglesia católica y de la Compañía de Jesús los eventos del 4 de mayo de 1897 son calificados, incluso hasta la actualidad, como trágicos y

---

<sup>121</sup> Elizabeth Jelin, *Los Trabajos de la Memoria* (Madrid: Siglo Veintiuno Editores, 2002), 21.

<sup>122</sup> Benítez, *Testigos del 4 de mayo*, 178.

<sup>123</sup> Preparación para una celebración religiosa que dura tres días.

<sup>124</sup> Alfonso Escobar, *Riobamba Reparadora. Los Sacrilegios y Crímenes del 4 de mayo de 1897 tercera edición* (Quito: Editorial Fray Jodoco Ricke), 44 -5.

sacrílegos y con frecuencia eran condenados y rechazados. Los discursos que se tejieron en torno a esta fecha, incluso hasta el presente, siempre reprobaron la acción los liberales y resaltaron el denominado martirio del P. Emilio Moscoso.

Este tipo de narraciones se las pueden encontrar en diferentes publicaciones periódicas católicas como: *La Alianza Obrera*, *Diario del Sur* (Cuenca), *La Hoja Popular*, *El Observador* (Riobamba), *El Heraldo de la Hostia Divina*; o libros como: *el 4 de mayo de 1897 y los R.R. P.P. Jesuitas Residentes en Riobamba* (1898), *Memorias de la Diócesis de Riobamba* (1915) de Juan Félix Proaño, Páginas Históricas del colegio de San Felipe Neri (1938), *Riobamba Reparadora* de Alfonso Escobar S.J., y la última obra en publicarse “*Testigos del 4 de mayo de 1897*” de José Benítez S.J.

El sacerdote e historiador Juan Félix Proaño ve a los actos de recordación del 4 de mayo de 1897 como formas de piedad y esplendor extraordinarios de reparar la profanación de la “Sagrada Eucaristía.” Proaño trae a la memoria los cultos que los fieles católicos tributaron al Santísimo Sacramento el 9 de junio de 1898, que incluyó una procesión de desagravio por las calles de Riobamba, en medio de “alabanzas, adoraciones y lágrimas”. De acuerdo al mismo historiador los actos de reparación (entre 1898 y 1915) fueron generalmente solemnes, conmovedores y significativos.<sup>125</sup>

Las mencionadas publicaciones católicas conceptuaron a los conservadores como patriotas, valientes, reivindicadores, héroes. Pero los adjetivos en contra de los liberales son descalificadores, los mismos que pretenden desacreditarlos por sus actos; es común encontrar palabras como: feroces, cobardes, desalmados, sangrientos, sectarios, míseros, sacrílegos, explotadores, inmorales.

### **3.4 1947 “Las bodas de sangre” del sacrilegio. José M. Velasco Ibarra devuelve la libertad a la educación católica**

El año de 1947 se recordó y celebró el cincuentenario del sacrilegio de la capilla del Colegio de San Felipe Neri, calificado por el historiador jesuita Alfonso

---

<sup>125</sup> Juan Proaño, *Apéndice a la Memoria de la Diócesis de Riobamba*, 3.

Escobar como “Las Bodas de Sangre”.<sup>126</sup> En efecto, el mencionado año se conmemoró aquel suceso considerado, quizás en forma exagerada, por la Iglesia católica y la Compañía de Jesús como el sacrilegio más trágico y horrendo de América del Sur. Sin embargo, al recordar este hecho hubo un cambio importante en el sistema educativo ecuatoriano, el Presidente José M. Velasco Ibarra, ex alumno del Colegio San Gabriel, devolvió la libertad de enseñanza a la Iglesia católica, medida que facilitó, el accionar de esta institución, coartada a raíz de la Revolución Liberal.

Según las historiadoras ecuatorianas Rosemarie Terán Najas y Guadalupe Soasti la educación confesional católica pudo sobrevivir y en varios aspectos salió triunfante frente al proceso de secularización. En las primeras décadas del siglo XX la educación laica demostró su solidez y consolidación y sentó las bases de una cultura pedagógica inspirada en el normalismo.<sup>127</sup>

La historiadora Gabriela Ossenbach señala que los establecimientos de educación católica fueron para la élite, debido a la disminución de las rentas del Estado y la pérdida de propiedades. La tensión entre Iglesia y Estado disminuyó con la vigencia del Modus Vivendi, que devolvió la personería jurídica a las instituciones eclesiásticas.<sup>128</sup>

Con la llegada a la presidencia del Ecuador de Velasco Ibarra, en las décadas de los años 30 y 40, la educación laica ya no estaba articulada a un proyecto de Estado y tuvo que enfrentar la competencia de la educación confesional. El Mandatario defendió a la libertad de enseñanza, pero en beneficio de la Iglesia católica.<sup>129</sup>

Según el relato del historiador conservador ecuatoriano Francisco Salazar Alvarado el proceso para que la Iglesia católica obtenga nuevamente la libertad de enseñanza inició el año de 1934, en el primer mandato de Velasco Ibarra, cuando el Congreso de ese año expidió un Decreto Legislativo que reguló los programas y exámenes de los colegios particulares; el artículo 8° de dicho Decreto permitió que

---

<sup>126</sup> Escobar, *Riobamba Reparadora*, 3.

<sup>127</sup> Rosemarie Terán y Guadalupe Soasti, “La educación laica y el proyecto educativo velasquista en el Ecuador, 1930-1950, *Procesos: Revista Ecuatoriana de Historia* N° 23 (I Semestre 2006): 40- 2.

<sup>128</sup> Ossenbach, “La secularización del sistema educativo”, 51 –2.

<sup>129</sup> *Ibíd.*, 41.

un profesor de los colegios particulares o libres sea parte del tribunal para los exámenes.<sup>130</sup>

El 30 de mayo de 1944 un grupo de exalumnos del Colegio San Gabriel de Quito se entrevistaron con el Ministro de Educación Carlos Sánchez a fin que intercediera con el Presidente Velasco Ibarra y se obtuviera un proyecto de ley que favoreciera a los colegios particulares.<sup>131</sup> El 9 de junio de 1944 el Presidente Velasco Ibarra firmó el Decreto presidencial N° 33 el que ordenaba que los estudiantes de los colegios particulares rindan sus exámenes finales en sus propios locales, aunque el tribunal examinador estaba conformado por dos profesores de un colegio fiscal y uno del particular.<sup>132</sup>

El 2 de julio de 1946 el Presidente José M. Velasco firmó el Decreto N° 1228, el mismo que autorizó la apertura de instituciones educativas de nivel superior particulares; el 4 de noviembre de ese mismo año se fundó la Universidad Católica del Ecuador, su primer rector fue el P. Aurelio Espinosa Pólit, S.J. Al momento de esta fundación en Quito solo había dos universidades la Central y la Politécnica Nacional. Este año fue clave para la educación confesional del Ecuador por la serie de cambios que experimentó, sobre por la libertad de enseñanza.

La historiadora Gabriela Ossenbach cuestiona si el populismo velasquista logró aunar en su discurso nacionalista lo religioso y lo patriótico. El Presidente José M. Velasco Ibarra, sin duda, defendió el Estado laico y el laicismo en el sistema educativo oficial, pero se opuso a cualquier tipo de restricciones de las libertades de la Iglesia, postura que lo alejó de posiciones anticlericales.<sup>133</sup>

Las historiadoras Rosemarie Terán y Guadalupe Soasti apuntan que Velasco Ibarra se opuso, siempre, a la educación laica, a la cual quiso darle un giro importante. La libertad de enseñanza propuesta por Velasco Ibarra surgió en oposición a lo que se podría considerar como totalitarismo de la educación laica. Es así como se explica el Decreto del año 1946. El Presidente dijo que “Donde no hay libertad de pensamiento y de enseñanza no hay democracia sino totalitarismo rojo y

---

<sup>130</sup> Francisco Alvarado, “Ardua lucha por la reconquista de un derecho (Educación)”, Facultad de Teología, *Revista: Academia Ecuatoriana de Historia Eclesiástica* N°23: 225 – 227.

<sup>131</sup> Colegio San Gabriel, “*Cinco Siglos de Historia*”, 203.

<sup>132</sup> Alvarado, “Ardua lucha por la reconquista”, 236 -7.

<sup>133</sup> Ossenbach, “La secularización del sistema educativo”, 52.

negro”. Esta forma de pensar de Velasco justificó, como ya se indicó la creación de la Universidad Católica, calificado como un acto de liberalismo auténtico; la consigna fue la idea de la moralización.<sup>134</sup>

A la consigna de moralización se sumó la de la estratificación del sistema educativo que, a criterio de Rosemarie Terán y Guadalupe Soasti, más que debilitar a la educación laica otorgó espacios a la educación confesional, todo lo que desembocó en procesos de elitización y diferenciación social del sistema educativo ecuatoriano, contrario al proceso de homogeneizador de la educación laica.<sup>135</sup>

Con este marco legal en el sistema educativo nacional, que como se anotó benefició a la educación confesional, el Colegio San Felipe Neri recordó los cincuenta años del 4 de mayo de 1897. En la tercera edición del libro “Riobamba ciudad reparadora” del historiador jesuita Alfonso Escobar se señala que los grandes hechos se deben recordar al cumplirse décadas, centenarios e invitan a una profunda meditación. En la reconstrucción de esta memoria Alfonso Escobar recurrió, de manera reiterada, al discurso tradicional empleado por la Compañía de Jesús en Ecuador; precisa que la sangre generosa de los “cruzados” ecuatorianos estuvo en reñida campaña con las logias asalariadas de América Central.

Frente a la celebración de las Bodas de Oro del sacrilegio, calificadas como las “Bodas de Sangre”, se quiere recordar que esa sangre derramada fue estéril, ya que no se derramó por la patria sino en luchas fratricidas. Se considera que aún el Ecuador sobrevive con una herencia calificada de enfermiza de sus “padres pecadores”. Los liberales recibieron epítetos tales como: liberalismo machetero que se cubre de ignominia y vergüenza, judería pérfida, cobardes, Pilatos, Judas, deicidas. El mismo autor indica que Riobamba es la ciudad Reparadora, ya que en torno a la capilla del San Felipe Neri ha recordado todos los años este hecho. Este tipo de discurso sobre el sacrilegio, desde la óptica de los jesuitas, no cambió a lo largo de las décadas.

A modo de conclusión, el 4 de mayo de 1897 fue un hecho cuyo recuerdo procuró el Colegio de San Felipe Neri difundir a través de la idea de la

---

<sup>134</sup> Terán y Soasti, “La educación laica”, 50 - 1.

<sup>135</sup> *Ibíd.*, 53.

victimización y cuya memoria se construyó a través de varios medios y mecanismos, los cuales condenaron duramente el accionar de los liberales, e incluso se defendió y difundió la idea de que estos sucesos no fueron olvidados por la divinidad, la que castigó cruelmente a los profanadores. El Presidente José M. Velasco Ibarra, ex alumno jesuita, a través de una serie de decretos devolvió la libertad de enseñanza a la educación particular, la misma que abrió nuevas posibilidades a la labor educativa, como la apertura de la Universidad Católica.

## Conclusiones

Uno de los objetivos fundamentales de la Revolución Liberal ecuatoriana, al llegar al poder, fue la secularización de los distintos ámbitos públicos que estaban bajo el control de la Iglesia católica, y como prioridad fue el sistema educativo, tarea delicada y como era de esperarse, conflictiva, ya que este proceso, que se radicalizó en el primer período presidencial de Leonidas Plaza, implicó un cambio drástico en el accionar educativo nacional.

La secularización del aparato educativo ecuatoriano debe ser entendida como un proceso que no sólo implicó un nuevo sistema legal desde el Estado, como las Constituciones de 1897, 1906 o las diferentes Leyes de Instrucción Pública, sino que conllevó una serie de pasos que fueron desde la disminución parcial y total de rentas a los planteles confesionales, creación y reapertura de establecimientos educativos laicos, pretensión de desconocer los estudios de los colegios religiosos, intento de expropiaciones de propiedades, toma de exámenes de los estudiantes de colegios religiosos en planteles estatales, como aconteció en el caso concreto del Colegio San Felipe Neri de Riobamba.

En el marco de este proceso de secularización de la educación ecuatoriana el Colegio de San Felipe Neri respetó y aceptó las diferentes disposiciones legales emanadas por las respectivas autoridades del Estado, con lo que evitaba cualquier clase de inconveniente, que podía repercutir en su normal funcionamiento.

Ante la difícil situación económica del Colegio de San Felipe Neri, como consecuencia de la disminución y posterior supresión del financiamiento económico, se buscaron otros medios y mecanismos que de alguna manera permitieron sostener el funcionamiento del colegio. El plantel jesuita de Riobamba pudo financiar una parte de sus gastos y sostenerse, a más del rubro de las pensiones, con los ingresos que arrojaban el manejo y arrendamiento de las haciendas.

Con la pérdida del carácter de colegio nacional el San Felipe Neri se convirtió en un establecimiento privado, lo que provocó que el plantel sirva, principalmente, a las élites económicas y sociales de la ciudad de Riobamba, esto debido a que el pago de una pensión mensual que imposibilitaba que familias de

sectores populares pudieran enviar a sus hijos al San Felipe, a lo que se suma que el Estado reabrió el Colegio Nacional Maldonado, institución a la que acudieron algunos estudiantes del San Felipe Neri, acción considerada por los jesuitas como un intento monopolización de la educación estatal, en desmedro de la instrucción confesional.

Varias de las acciones y decisiones del gobierno liberal y del Ministerio de Instrucción Pública movilizaron a las élites riobambeñas, que a través de distintos medios y desde su posición social presionaron al Estado a fin que el Colegio San Felipe Neri no se cierre.

En este proceso de secularización fue posible abrir espacios de negociación entre el gobierno del Presidente Eloy Alfaro y el Colegio San Felipe Neri, lo que possibilitó que esta institución no pierda varias de sus bienes, como las haciendas, al ser consideradas como propiedades del plantel, mas no de la Compañía de Jesús.

Frente a lo que la Iglesia ecuatoriana denominó como la arremetida del Estado laico, el Colegio San Felipe Neri propuso diversos medios y actividades edificantes como las congregaciones religiosas, el catecismo de San Ignacio, retiros espirituales, sermones, a través de los cuales tejió verdaderas redes sociales que vincularon al plantel con grupos de diferentes estratos de la ciudadanía riobambeña. Pese a que el Estado liberal despojó de varios espacios a la Iglesia, no pudo privarle de su poder espiritual e influencia en la sociedad.

Con la élite riobambeña el colegio San Felipe Neri se relacionó con el direccionamiento de las diversas congregaciones religiosas especialmente dedicadas a su grupo, como la Congregación de Caballeros que estuvo formada por lo “más distinguido de Riobamba”; las élites contribuyeron también con dinero y bienes para obras caritativas y ofrecieron su contingente como instructores en labores pastorales como el catecismo de San Ignacio.

A su vez, los sectores populares de la ciudad de Riobamba fueron atendidos por los religiosos jesuitas del San Felipe; así, los obreros tuvieron una congregación especial para ellos, la de San José; los niños y niñas pobres de la ciudad de Riobamba acudían cada semana al catecismo de San Ignacio, dirigido por los

jesuitas y contó con la colaboración de estudiantes del San Felipe y varias mujeres de estratos sociales altos.

Otro mecanismo de vinculación y la relación del Colegio de San Felipe Neri fue con exestudiantes, quienes en torno al colegio y bajo la coordinación de los jesuitas organizaron su asociación, la misma que recibió un importante apoyo del plantel en varias actividades, especialmente en la edición y difusión de la revista “Dios y Patria”, medio de comunicación que propagó, defendió las actividades de la Iglesia y condenó a quienes calificaron de enemigos de la misma.

Todo sistema educativo está integrado por grupos de personas con sus intereses y puntos de vista propios, tiene una dinámica propia y fuerzas que se imponen a quienes lo integran, o que intentan introducir modificaciones en los mismos, y claro está, con los que se relacionan; así, los diferentes componentes de un sistema educativo crean, lo que el historiador español Antonio Viñao denomina, una cultura escolar propia.

La cultura escolar en el Colegio de San Felipe Neri se evidenció a través de la puesta en práctica, adaptación y continuidad de la Ratio Studiorum, lo que llevó a una serie rutinas, costumbres, normas, creencias, actitudes, valores, símbolos, relaciones, discursos, distribución de premios, contribuyeron a mantener viva la fe y el sentimiento religioso, en el naciente Estado laico.

La cultura escolar del Colegio de San Felipe Neri se vivenció, también, con la ritualidad, la que se manifestó a través de actos religiosos que ocuparon un lugar privilegiado como: misas, rezos del rosario, novenas, triduos, sermones, ejercicios espirituales dirigidos a sus estudiantes, medios y actividades edificantes que resultaron altamente efectivos para consolidar la labor religiosa y educativa en la ciudad de Riobamba.

Las actividades de las academias y congregaciones religiosas fueron importantes para el Colegio de San Felipe Neri, conforme el espíritu de la Ratio Studiorum, con lo que se daba la continuidad de este sistema propio de los jesuitas. Los miembros debían sobresalir en relación a sus compañeros en lo académico,

virtudes cristianas, diligencia en los estudios y el cumplimiento de las leyes de las clases.

El Estado laico en su discurso valoró una identidad nacional separada de todo lo que sea religioso, transformando a las instituciones educativas en el medio para la promoción de este imaginario colectivo, identificando laicismo y patriotismo, con lo que lo religioso y lo nacional eran incompatibles. Así, la Revolución Liberal ecuatoriana a través de la educación propuso una idea de nacionalidad, que sea capaz de articular al Estado nacional, para lo que incorporó elementos simbólicos e ideológicos que buscaron formar una identidad colectiva, que no se fundamentó en lo religioso.

El gobierno liberal creyó que la Iglesia católica y sus establecimientos educativos no cultivaban el patriotismo en sus estudiantes, ya que, según su criterio, los religiosos solo se interesaban por la formación cristiana y la salvación de las almas. Pero, en nuestra investigación hemos demostrado que los establecimientos educativos confesionales sí avivaron en sus estudiantes el patriotismo como un eje fundamental, por supuesto, con su propio estilo. En el caso del Colegio de San Felipe Neri, siempre inspirado y guiado por los principios de la *Ratio Studiorum*, a través de múltiples actos reveló el fomento del patriotismo en la institución, oportunidades que se desarrollaban sobre todo en fechas cívicas nacionales como el 24 de mayo, 9 de octubre y locales como el 21 de abril o el 11 de noviembre. El Colegio San Felipe Neri festejaba estas fechas como un ritual, con programas que empezaban con la celebración de la misa, un acto cívico, desfiles por las calles de la ciudad, presentación de dramatizaciones, declamaciones alusivas a las fechas cívicas. Inclusive el lema del plantel jesuita de Riobamba, así como el nombre de la revista de los exalumnos fue “Dios y Patria”, binomio claramente vivenciado como conceptos compatibles.

Con diferentes medios y mecanismos, la *Ratio Studiorum* elemento fundamental de la cultura escolar, al aplicarse en el Colegio de San Felipe Neri, incorporó algunos rasgos de modernidad pedagógica, con el fin de adaptarse a las nuevas disposiciones del Ministerio de Instrucción Pública, más que dar respuestas de rechazo o de un enfrentamiento.

Un hecho importante en la historia del Colegio San Felipe Neri fue el 4 de mayo de 1897, día en el que las tropas conservadoras y liberales ingresaron al plantel, lo que ha sido denominado por la Iglesia Católica como “el sacrilegio”, y que terminó con el asesinato del Rector P. Emilio Moscoso, S.J. El colegio procuró transmitir en el imaginario de la ciudad y el país la idea de victimización, para cuyo fin utilizó un sinnúmero de publicaciones y actos rituales.

Las interpretaciones frente a lo acontecido el 4 de mayo de 1897 son dos: la primera, de la Iglesia Católica y la Compañía de Jesús, que tachan a estos hechos, incluso hasta la actualidad, como trágicos y sacrílegos; conceptuaron a lo acontecido con expresiones y frases que condenaron los hechos; califican a los liberales como profanadores bandidos y canallas; el Rector del Colegio San Felipe Neri, P. Emilio Moscoso, asesinado ese día, es calificado como mártir de la religión y de la fe, en la actualidad el proceso de beatificación se encuentra en trámite. El desenlace que algunos historiadores católicos quieren dar al sacrilegio del 4 de mayo fue el de una venganza divina, manifestada con la muerte trágica de los así llamados profanadores, visión quizás fantástica que deja de lado el análisis histórico. La segunda interpretación es la de los liberales que justificaron los ataques al Colegio San Felipe, puesto que tenían que repeler las agresiones de las tropas conservadoras, aliadas, según su criterio con los jesuitas.

Al conmemorar el cincuentenario del sacrilegio el año de 1947, denominado como “Las Bodas de Sangre”, y en la administración del Presidente José M. Velasco Ibarra, la educación católica del Ecuador logró obtener cambios a su favor, como la rendición de exámenes en los propios establecimientos confesionales. El Mandatario patrocinó a la libertad de enseñanza, pero en provecho de la Iglesia católica. La educación laica del Estado ya no estaba relacionada a un proyecto de Estado y tenía que competir con la educación confesional. La educación católica ecuatoriana pudo adaptarse y sobrevivir al proceso de secularización.

## Archivos revisados y siglas

- (ACSJQ) Archivo Curia Provincial Compañía de Jesús, Quito.
- (AUESFNR) Archivo Unidad Educativa San Felipe Neri, Riobamba.
- (AFJCQ) Archivo Fondo Jijón y Caamaño.
- (ACR) Archivo Curia de Riobamba.
- (BEAEP) Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Pólit.
- (AISQ) Archivo Inspectoría Salesiana Quito.
- (ABAN) Archivo Biblioteca de la Asamblea Nacional, Quito.
- (ABMR) Archivo Biblioteca Municipal de Riobamba.
- (ABNM) Archivo Biblioteca Colegio Pedro V. Maldonado, Riobamba.

## Bibliografía

- Altamirano, Carlos director. *Términos Críticos de la cultura*. Buenos Aires: Paidós, 2002.
- Alvarado, Francisco. “Ardua lucha por la reconquista de un derecho (Educación)”.  
Revista: *Facultad de Teología, Academia Ecuatoriana de Historia Eclesiástica*, N°23: 233 – 290.
- Ayala, Enrique y Fernández, Sonia coordinadores. *La revolución Liberal*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar – Tehis, Diario La Hora, 1995.
- Ayala, Enrique. *Historia de la Revolución Liberal Ecuatoriana, 2ª edición*. Quito: Corporación Editora Nacional / Tehis, 2002.
- \_\_\_\_\_, “Estudio introductorio”. *Federico González Suárez y la polémica sobre el Estado Laico 2ª edición*. Quito: Banco Central del Ecuador / Corporación Editora Nacional, 1988.
- \_\_\_\_\_. edit. *Manual de Historia del Ecuador I*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2008.
- \_\_\_\_\_. edit. *Nueva Historia del Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional / Grijalbo, 1990.
- Benítez, José. *La Basílica cien años de Historia*. Cuenca: Edibosco, 1983.
- \_\_\_\_\_. *Testigos del 4 de mayo de 1897*. Quito: Fundación Mariana de Jesús, 1997.
- Bethell, Leslie. *Historia de América Latina 8. América Latina: cultura y sociedad 1830 – 1930*. Barcelona: Editorial Crítica, 1991.
- Boletín Eclesiástico (*Varios años*). Quito: Imprenta del Clero.
- Bordieu, Pierre y Passeron Jean-Claude. *La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona: Editorial Fontamara, 1996.

- Borja, Luis. *Cabalgando sobre los Andes*. Riobamba: Editorial Pedagógica Freire, 2005.
- Burke, Peter, Darnton, Robert, Gaskell, Ivan et alter. *Formas de hacer Historia* 2ª edición. Madrid: Alianza Editorial, 2003.
- Colegio San Gabriel. *Cinco Siglos de Historia*. Quito: La Prensa Católica, 1962.
- De la Torre, Carlos. *Escritos Pastorales*. Quito: Editorial Ecuatoriana, 1933.
- Demèlas, Marie - Danielle e Saint - Geours, Yves. *Jerusalén y Babilonia, Religión y política en el Ecuador: 1780 – 1880*. Quito: Corporación Editora Nacional - IFEA, 1988.
- Escobar, Alfonso. *Riobamba Ciudad Reparadora del Corazón Eucarístico de Jesús*. Quito: Editorial Ecuatoriana, 1937.
- \_\_\_\_\_. *Páginas Históricas del Colegio de San Felipe Neri de Riobamba*. Riobamba: Editorial Salesiana, 1938.
- \_\_\_\_\_. *Riobamba Reparadora* 3ª edición. Quito: Editorial Fray Jodoco Ricke, 1946.
- Espinosa, Aurelio, *Posiciones católicas en educación. Doce discursos*. Quito: La Prensa Católica, 1953.
- \_\_\_\_\_. *El laicismo, la herejía del día*. Quito: 1960.
- Estupiñán, Julio. *Síntesis Histórica de la Educación y del laicismo en el Ecuador*. Quito: Editorial Universitaria, 1991.
- Fernández, Sonia, compiladora. *El Ferrocarril de Alfaro. El sueño de la integración*. Quito: Tehis / Corporación Editora Nacional, 2008.
- Herrera, Gioconda. “La Virgen Dolorosa y la Lucha por el control de las socialización de la nuevas generaciones en el Ecuador del 1900”. *Bulletín de l'Institut Francais d'Études Andines*, tomo 28, N°3: 386 – 400.
- Hidalgo, Ángel. *Entre dos aguas. Tradición y Modernidad en Guayaquil (1750 – 1895)*. Manta: Editorial Mar Abierto, 2011.

- Hurtado, Osvaldo. *El Poder Político en el Ecuador 14ª edición*. Quito: Planeta, 2001.
- Instituto Mejía. *Para la Historia. Documentos relativos al Instituto Nacional Mejía desde la Capital*. Quito: Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, 1902.
- Jelin, Elizabeth. *Los Trabajos de la Memoria*. Madrid: Siglo Veintiuno Editores, 2002.
- Jouanen, José. *Historia de la Compañía de Jesús en la República del Ecuador 1850 – 1950*. Quito: 2003.
- \_\_\_\_\_. *El Milagro de la Dolorosa del Colegio*. Quito: Editorial Ecuatoriana, 1931.
- Julia, Domenique. “La cultura escolar como objeto histórico”. *Historia de las universidades modernas en Hispanoamérica, Métodos y fuentes*. México: UNAM, 1995.
- Larco, Catalina, “Mariana de Jesús en el siglo XVII: santidad y regulación social”. *Procesos: Revista ecuatoriana de Historia* N°15 (I II semestres 2000): 51 - 76.
- Loaiza, Gilberto. “El maestro de escuela o el ideal liberal de ciudadano en la reforma educativa de 1870”. *Revista Crítica* N° 34 (julio – diciembre 2007): 62 -94.
- Loor, Wilfrido. *Eloy Alfaro 2ª edición*. Quito: Talleres Gráficos Minerva, 1982.
- Memoria de las Bodas de Plata de la Dolorosa del Colegio entrega primera*. Quito: La Prensa Católica, 1931.
- Moreno, Mónica. “La política religiosa y la educación laica en la Segunda República” en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, N° 83 - 106.
- Murgueytio, Reinaldo. *Bosquejo Histórico de la Escuela Laica Ecuatoriana 1906 – 1966*. Quito: Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1972.
- Noboa, Alejandro, recopilador. *Recopilación de Mensajes dirigidos por los Presidentes y Vicepresidentes de la República, Jefes Supremos y Gobiernos*

*Provisorios a las Convenciones y Congresos Nacionales desde 1819 hasta nuestros días tomo V.* Guayaquil: Imprenta El Tiempo, 1908.

Ossenbach, Gabriela. “Formación de los sistemas educativos nacionales en Hispanoamérica. La política educativa como factor de consolidación del Estado Nacional (1879 - 1900): el caso del Ecuador”. Tesis Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1988.

\_\_\_\_\_. “La secularización del sistema educativo y de la práctica pedagógica: Laicismo y Nacionalismo”. *Procesos: Revista Ecuatoriana de Historia* N°8 (II Semestre 1995- I Semestre 1996: 33- 54.

Ossenbach, Gabriela y Somoza, Miguel. *Los Manuales Escalares como fuente para la Historia de la educación en América Latina.* Madrid: UNED, 2001.

Paladines, Carlos. *Pensamiento pedagógico ecuatoriano.* Quito: Banco Central del Ecuador / Corporación Editora Nacional, 1988.

Paz y Mino, Juan. “Estudio Introductorio”. *Eloy Alfaro: Pensamiento y Políticas Sociales.* Quito: Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2012,

Pérez, Jorge. *Eloy Alfaro.* Quito: Ministerio de Cultura del Ecuador, 2008.

Pólit Laso, Manuel. Recopilador. *Obras del Ilmo. Sr. D. Federico González Suárez Tomo I.* Quito: Imprenta del Clero, 1927.

\_\_\_\_\_. *Obras del Ilmo. Sr. D. Federico González Suárez Tomo I I.* Quito: Imprenta del Clero, 1928.

Prieto, Luis. *El Estado Docente.* Caracas: Fundación Biblioteca de Ayacucho, 2006.

Proaño, Juan. *Memoria de la Diócesis de Riobamba en los Cincuenta años que lleva de existencia 1865 – 1915.* Riobamba: Imprenta La Moderna, 1915.

Proaño, Manuel. *En la Consagración de la Rotonda de Riobamba y Entronización del Sacratísimo Corazón de Jesucristo.* Quito: La Prensa Católica, 1915.

Robalino, Luis. *Orígenes del Ecuador de hoy, García Moreno.* Quito: Talleres Gráficos Nacionales, 1948.

- Ruiz, Julio, editor. *La Cultura Escolar de Europa, Tendencias históricas emergentes*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2000.
- Tobar, Julio. *García Moreno y la Instrucción Pública*. Quito: Editorial Ecuatoriana, 1940.
- \_\_\_\_\_. *La Iglesia modeladora de la nacionalidad*. Quito: La Prensa Católica, 1953.
- \_\_\_\_\_. *La Legislación Liberal y la Iglesia Católica en el Ecuador*. Quito: Producción Gráfica, 2001.
- Terán, Rosemarie y Soasti, Guadalupe. “La educación laica y el proyecto educativo velasquista en el Ecuador, 1930-1950. *Procesos: Revista Ecuatoriana de Historia* N° 23 (I Semestre 2006): 39 - 56.
- Trabucco, Federico. *Constituciones de la República del Ecuador*. Quito: Editorial Universitaria, 1975.
- Valencia, Rosángela. “El Culto de la Virgen de El Quinche en el Ecuador. 1895-1943. Una herramienta de poder eclesial frente al Estado”. Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, 2004,
- Villagómez, Luis. *Peregrinación de Amor. La Dolorosa del Colegio en las Provincias Centrales*. Quito: Editorial Ecuatoriana, 1935.
- Uzcátegui, Emilio. *La educación ecuatoriana en el siglo del liberalismo*. Quito: Editorial Voluntad, 1981.
- Viñao, Antonio. *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas*. Madrid: Ediciones Morata, 2002.